

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR**  
Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias



**INFORME ANUAL 2012**  
**"ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN"**

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO  
(PROGRAMA OPERATIVO DE ANDALUCÍA 2007-2013)



Este Informe Anual se ha realizado en el marco del Convenio de colaboración entre la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y el CSIC (IESA), firmado el 30 de Noviembre de 2010, “para la gestión del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones durante el período 2011-2013, con objeto de realizar actividades de investigación y diseminación”. Desde mayo de 2012, las competencias de coordinación de políticas migratorias corresponden a la Consejería de Justicia e Interior.

El contenido del presente Informe es responsabilidad exclusiva del equipo técnico del Observatorio. En la elaboración del Informe participaron Sebastian Rinken (coord.), Anastasia Bermúdez Torres, María del Pilar Cortés Sánchez y María Soledad Escobar Villegas.

Junio de 2013

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
LA POBLACIÓN INMIGRADA Y SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA .....	7
Los empadronados de nacionalidad extranjera .....	7
La situación administrativa de la población inmigrante.....	14
Resumen .....	17
EL IMPACTO DE LA CRISIS EN LA SITUACIÓN LABORAL DE EXTRANJEROS Y ESPAÑOLES .....	18
Contexto macroeconómico y laboral.....	18
Activos, ocupados y parados según nacionalidad .....	20
Características de las ocupaciones.....	27
Trabajadores en situación de desempleo .....	34
Resumen .....	36
OTROS ÁMBITOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL.....	37
La opinión pública andaluza ante la inmigración .....	39
Parejas exogámicas y movilidad social.....	49
Resumen .....	53
DATOS DE SÍNTESIS.....	54
CONCLUSIONES.....	56



## ***INTRODUCCIÓN***

En estas páginas, presentamos por quinto año consecutivo el Informe Anual del OPAM, con el objetivo de proporcionar una panorámica de la evolución del hecho inmigratorio en Andalucía y España a lo largo de este quinquenio. El periodo en cuestión coincide con el primer lustro de una profunda crisis económica cuyas consecuencias afectan intensamente al conjunto de la población española y andaluza, incluyendo de forma destacada a las personas de procedencia extranjera. Este es el motivo por el que en esta ocasión hemos optado por realizar el Informe con vistas al período 2008-2012, y no con referencia preferente al último año natural, como veníamos haciendo hasta ahora. De este modo, nos proponemos realizar una radiografía de cómo evolucionó la situación de la población inmigrada respecto de tres ámbitos destacados de la realidad (el demográfico, el laboral, y varios procesos de integración social no subsumibles en estas dos categorías) a lo largo de los primeros cinco años de una crisis cuya gravedad y duración están sorprendiendo hasta a quienes desde un inicio mostraron su pesimismo al respecto.

Sobre las aludidas tres dimensiones, existe un sinfín de información estadística. Al cruzar tan solo los principales indicadores con las variables sociodemográficas más relevantes, obtendríamos tal cantidad de datos pormenorizados, que la mayoría de los lectores se verían desbordados. Este inconveniente de una posible sobresaturación ha estado presente siempre, desde la elaboración de nuestro primer Informe Anual correspondiente al año 2008, y a día de hoy no estamos seguros de haberlo sabido reconducir en todo momento a una dimensión manejable. En esta ocasión, hemos realizado un esfuerzo añadido en este sentido; no pretendemos realizar un despliegue exhaustivo de la información disponible, sino formular un diagnóstico general bien fundamentado. Para todos aquellos lectores que precisen de datos más detallados sobre cualquier aspecto que tratamos aquí, remitimos a nuestro espacio digital. En virtud de facilitar una lectura amena, hemos prescindido también de referencias bibliográficas; de nuevo, el espacio digital del Observatorio ofrece varias herramientas a quienes tengan interés en profundizar sus conocimientos sobre determinados aspectos de las materias tratadas aquí.

Para conseguir un análisis conciso, hemos hecho hincapié, de forma destacada, en los “datos de síntesis” que ya formaban parte de los cuatro anteriores Informes; datos estos que ayudan a calibrar hasta qué punto el impacto de la crisis está siendo parecido para las personas de procedencia autóctona y alóctona, respectivamente. Aunque somos conscientes de que el análisis que proponemos se presta a un perfeccionamiento adicional, estamos convencidos de que la filosofía de medición adoptada aquí es la adecuada. Para evaluar la situación de los inmigrados y su pauta de evolución, el baremo crucial ha de ser su proporción sobre el conjunto de la población. A medida que, respecto a determinadas condiciones o hechos, dicha proporción se aleje del promedio general, estamos ante indicios de fortalezas o debilidades, según el caso, con relación al largo y polifacético proceso de incorporación a la sociedad

receptora. Desde una perspectiva estadística, la integración consiste en que determinados grupos de población (distinción que en estas páginas, se realiza sobre todo en base a la nacionalidad) no estén marcadamente sobrerrepresentados en situaciones desfavorables; y ello, con independencia de hasta qué punto la situación de la población en su conjunto evolucione de modo satisfactorio (extremo este que en la actualidad no se cumple, por lo menos en cuanto a la dimensión económica y laboral se refiere). Retomaremos el hilo de estas consideraciones, una vez finalizado el recorrido de la exposición.

## ***LA POBLACIÓN INMIGRADA Y SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA***

Es bien sabido que desde comienzos del siglo hasta el final del periodo alcista de la economía, la población inmigrante en España creció de forma exponencial. Atraídos unos por un mercado laboral expansivo que necesitaba mano de obra adicional, sobre todo en aquellos sectores y empleos menos demandados por la población autóctona, y otros por razones familiares, el clima, o las condiciones de vida, un considerable flujo de personas procedentes del extranjero se instaló en el país. A medida que la inmigración se convirtió en un rasgo estructural de la sociedad española, las políticas públicas empezaron a enfatizar la necesidad de que los nuevos vecinos se integraran lo mejor posible; proceso este que, mientras duró la fase expansiva de la economía, pudo apoyarse en unas elevadas tasas de empleo, como elemento fundamental (aunque no de por sí suficiente). Sin embargo, la irrupción de la crisis en 2008 afectó a esta dinámica expansiva, empezando por la propia evolución de los flujos migratorios. Siendo lógico que el cambio de ciclo conllevara una reducción significativa de las llegadas, surgieron voces que auguraron una disminución palpable de la población inmigrada, debida fundamentalmente al retorno a sus países de origen.

En este primer capítulo del Informe, comprobamos hasta qué punto tales predicciones se han cumplido. Con esta finalidad, en las próximas páginas desgranamos la evolución del hecho migratorio en España y Andalucía, atendiendo principalmente a dos fuentes de datos: el Padrón de Habitantes (publicado por el Instituto Nacional de Estadística, INE) y su derivado, la Encuesta de Variaciones Residenciales (EVR), así como las concesiones de nacionalidad y las autorizaciones de residencia (estadísticas ambas publicadas por el Observatorio Permanente de la Inmigración, OPI). De forma complementaria, para una estimación de cómo han evolucionado las llegadas de nueva población extranjera, recurrimos a la Encuesta de Población Activa (EPA, también publicada por el INE). Como señalábamos antes, nos centraremos en el periodo 2008-2012 (aunque a veces aludamos a comienzos de la década), con vistas a poder discernir los principales parámetros de la evolución en este ámbito. Además de analizar el impacto que la crisis ha tenido sobre los flujos migratorios, las estadísticas utilizadas nos permiten averiguar cómo ha evolucionado la situación administrativa de la población inmigrada en estos cinco años; en este sentido, cabe resaltar la creciente estabilidad administrativa de los inmigrantes residentes en la Comunidad Autónoma andaluza, así como en el conjunto del país.

### **Los empadronados de nacionalidad extranjera**

Según los datos del Padrón de Habitantes, a 1 de enero de 2001 había residiendo en España 1.370.657 personas de nacionalidad extranjera. Siete años más tarde, este número se había casi cuadruplicado, al alcanzar 5.268.762. Este crecimiento espectacular llega a su fin durante

el lustro siguiente, a medida que la crisis se extiende y profundiza. El auge migratorio no cesa de manera inmediata, sino que se mantiene hasta 2010, aunque a un ritmo mucho más reducido. En 2008, fruto de la inercia, la tasa de crecimiento de la población extranjera empadronada es aún del 7%, para reducirse en el año siguiente a un 2%. Tras experimentar un aumento prácticamente nulo en 2010, en 2011 y 2012 se produce una ligera reducción; aunque sea poco importante en términos cuantitativos (un total de 231.354 extranjeros menos en este bienio, a tenor de los datos provisionales del Padrón a 1 de enero de 2013), sí lo es en términos cualitativos, al ratificar un cambio de ciclo en lo que a la dimensión demográfica del hecho migratorio se refiere. En resumidas cuentas, durante los últimos cinco años la población extranjera residente en España se ha estabilizado, con una ligera reducción (apenas un 2%) de su número; según los últimos datos, a finales de 2012 comprendía a 5.520.133 personas.

Estas cifras sugieren que la crisis no ha producido (por lo menos, hasta ahora) el retorno masivo de inmigrantes que algunos vaticinaban, sino más bien una estabilización de la población inmigrada. Dicho esto, es importante hacer varias puntualizaciones. Por un lado, el ritmo de decrecimiento de la población extranjera se aceleró en el último año (de una disminución interanual del 0,3% en 2011, se pasó a un decrecimiento del 4% en 2012). Si este patrón continuara, en los próximos años podríamos asistir a una reducción cada vez más notable de la población extranjera residente en España. Ahora bien, como se verá más adelante, esto no sería consecuencia únicamente de la situación económica y laboral (menos entradas de inmigrantes e incremento de las salidas), sino también del ritmo creciente de las naturalizaciones: los inmigrantes nacionalizados pasan lógicamente a contabilizarse, a todos los efectos, como españoles. De hecho, el aumento de los empadronados con nacionalidad española en el período 2008-2012, del orden de unas 440.000 personas, se debe en gran medida a las nacionalizaciones por residencia.

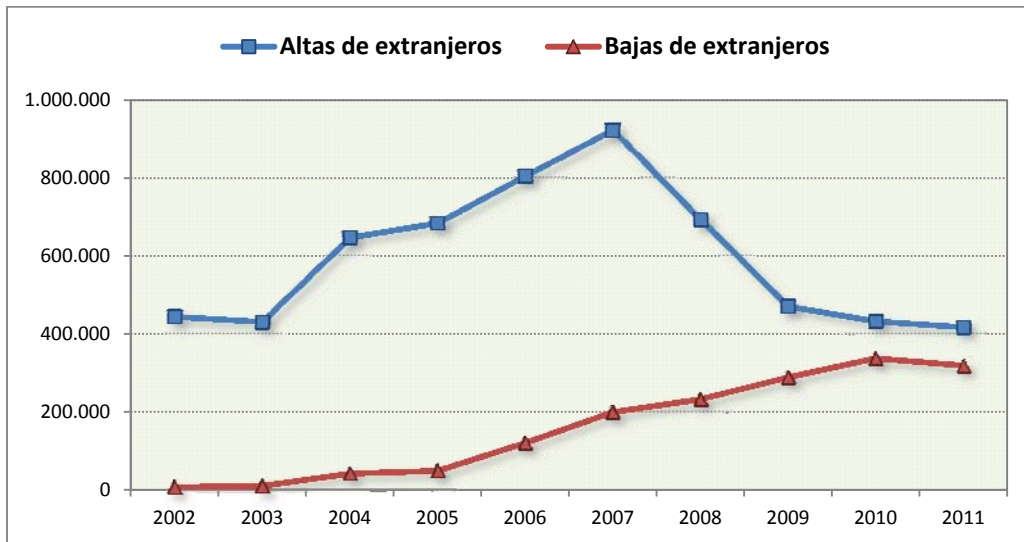
Por otro lado, es necesario tener en cuenta que el Censo realizado en 2011 detectó un cierto sobrerregistro de los empadronados extranjeros en el país; según las estimaciones del INE, su número real asciende a 5.252.473 personas, casi medio millón menos de las que recogía el Padrón para aquellas fechas (ver TEMA OPAM nº8, disponible en el espacio digital del Observatorio). La envergadura y el rigor de los cálculos realizados para establecer esta estimación, implican que esta cifra es más plausible que la simple contabilidad de los registros municipales de habitantes; por tanto, cabe deducir que el número real de extranjeros residentes en el país a finales de 2012 era inferior al que indica el Padrón. Dicho esto, la discrepancia entre ambas cuantificaciones se ha venido generando gradualmente a lo largo de varios años y concierne sobre todo a personas procedentes de países comunitarios (UE-27); por lo tanto, la salida de inmigrantes del país a causa de la crisis no sería, ni mucho menos, su única explicación posible.

Con relación a la llegada de nuevos inmigrantes en estos últimos cinco años, podemos señalar que el impacto de la crisis ha sido notable, aunque más gradual de lo que pudiese pensarse.



En este sentido apuntan tanto la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), elaborada por el INE a partir de los registros del Padrón y sujeta por tanto a los mismos sesgos de infra- y sobrerregistro que este, como la estimación del número de extranjeros que llevan menos de un año residiendo en España, extrapolación que se origina en datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) y está, por tanto, sujeta a posibles sesgos de muestro y de respuesta.

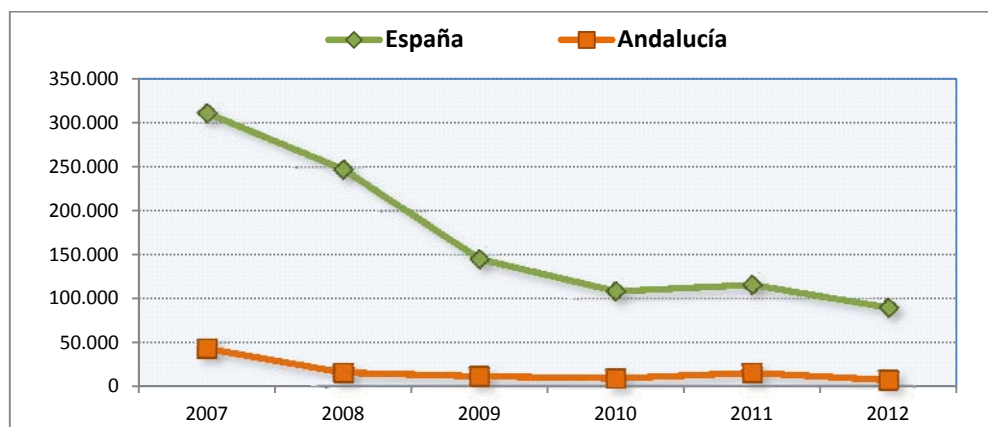
**Gráfico 1: Altas y bajas residenciales de extranjeros procedentes del o con destino al extranjero en España. 2002-2011.**



Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales. Elaboración: OPAM.

Sin poder profundizar aquí en digresiones metodológicas, cabe señalar que ambas fuentes apuntan a una progresiva disminución de las entradas. Según se aprecia en el gráfico 1, las altas residenciales de extranjeros provenientes de algún otro país superan a las bajas con destino al extranjero a lo largo de todo el periodo considerado, pero esta diferencia es especialmente palpable durante la larga etapa de bonanza y se estrecha claramente en fechas recientes. En 2007 se contabilizan un total de 920.000 altas de personas procedentes de otros países; algo más del doble que las registradas en los primeros años de la década. La irrupción de la crisis da un vuelco a la evolución de las altas, cuya cifra decrece a la mitad en tan solo dos años: a partir de 2009, se registran valores similares a los del inicio del periodo considerado aquí.

Las bajas con destino al extranjero también experimentan cierto crecimiento ya en época de bonanza, pero a principios del período su volumen es minúsculo (en torno a las 10.000 al año), y su crecimiento fue mucho más pausado, alcanzando una cifra cercana a los 200.000 en 2007. Ya en época de crisis, las bajas de extranjeros con destino al exterior continúan su paulatino ascenso, alcanzando un valor anual de casi 300.000 en el 2009 y años posteriores. Como resultado de ambas tendencias, las altas y las bajas convergen cada vez más, si bien las primeras siguen predominando sobre las segundas.

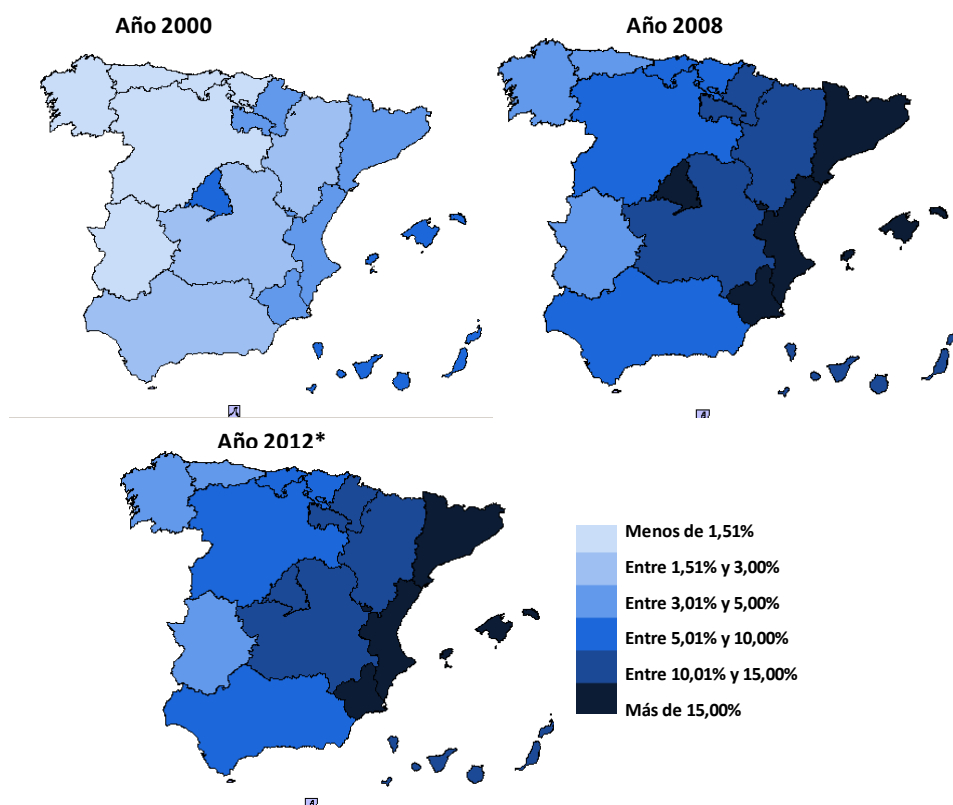
**Gráfico 2: Estimación de la población extranjera con menos de 1 año de residencia en España y Andalucía. 2007-2012.**

Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2007-2012. Elaboración: OPAM

Aunque no sean directamente comparables, las estimaciones de la EPA coinciden con los datos de la EVR en un punto esencial: la irrupción de la crisis da un vuelco a la evolución de las llegadas, pues su cifra decrece en tan solo dos años a la mitad en el territorio español, y a un tercio en la región andaluza. También durante el período 2007-2012 en su conjunto, este descenso fue mayor en la Comunidad Autónoma andaluza (del 83%) que en el conjunto del país (del 71%). Según se aprecia en el gráfico 2, la población extranjera con menos de un año de residencia en España, desciende bruscamente a partir de 2007; desde 2010, se ha estabilizado en una magnitud de alrededor de 100.000 personas al año.

El gráfico 3 muestra como el peso de la población extranjera sobre el conjunto de la población empadronada, aumenta de manera significativa en prácticamente todas las Comunidades Autónomas desde el año 2000 al 2007, y apenas varía en el lustro que sigue. En el primer mapa, las CC.AA. de Madrid, Baleares y Canarias se erigen como las principales receptoras de población inmigrante, representando los extranjeros en ellas entre un 6% y un 8% aproximadamente de los empadronados. Siete años más tarde, las CC.AA. que encabezan la tabla (grupo que incluye ahora a Valencia y Murcia, junto con Madrid y Baleares) cuentan con proporciones de extranjeros de entre un 16% y un 21%, aproximadamente. En el periodo que va de principios de 2009 a finales de 2012, destaca la reducción del peso de la población extranjera en Madrid (de casi 2 puntos porcentuales), mientras que el resto de regiones se mantiene más o menos en el rango de valores observado al final del ciclo expansivo de la economía. En Andalucía, la evolución fue algo a contracorriente, ya que los extranjeros pasaron de representar un 8,1% de los empadronados en 2008, a un 8,6% a 1 de enero de 2013. A diferencia de lo sucedido en la Comunidad de Madrid, así como en el conjunto del país, en Andalucía el número de extranjeros empadronados siguió creciendo hasta 2011, para reducirse en un 3% a partir de este momento; a principios de 2013, se contabilizan 724.181 efectivos.

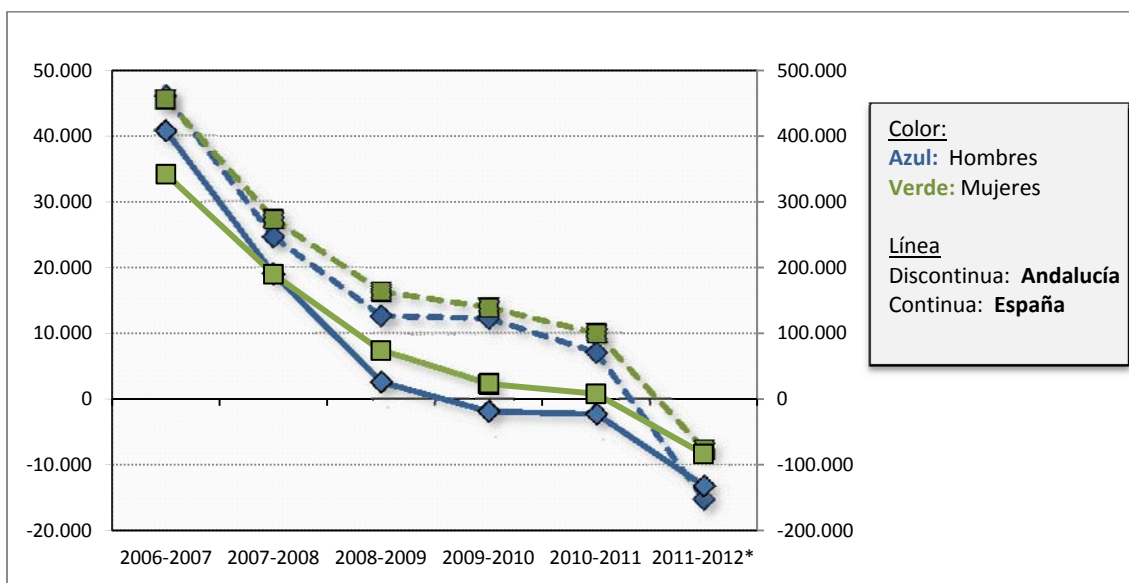
**Gráfico 3: Proporción de extranjeros sobre el total de empadronados en España según CC.AA. Años 2000, 2008 y 2012\*.**



Fuente: INE. Padrón de habitantes a 1 de enero 2001, 2009 y 2013\*. Elaboración: OPAM. (\*) Provisional.

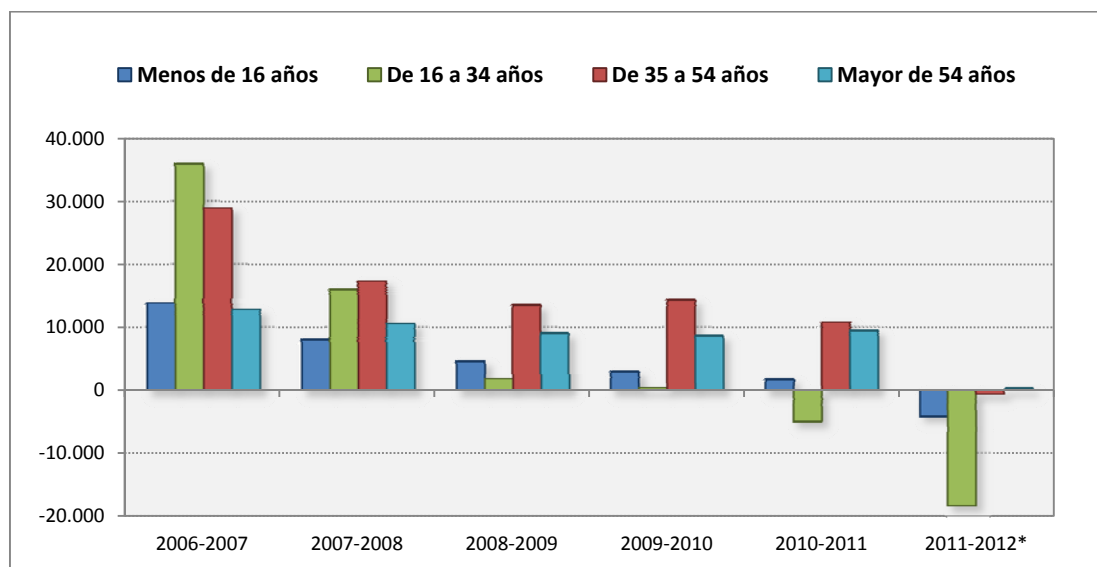
La reciente reducción no afecta por igual a los extranjeros de un sexo y otro, ni a todos los grupos geopolíticos de nacionalidad. En el gráfico 4 se observa como la ralentización en el ritmo de crecimiento de la población extranjera experimentada a partir de 2007 es parecida para hombres y mujeres, a nivel nacional y autonómico (andaluz), aunque con algunas particularidades. La principal es que el stock de varones extranjeros residentes en el conjunto del país comienza a registrar un crecimiento negativo ya desde 2010 (unos 19.000 efectivos menos), mientras que los otros tres subgrupos considerados aquí no lo hacen hasta 2012. En este último año, los hombres extranjeros residentes en la comunidad andaluza experimentan un descenso de casi un 4% (unos 15.000 empadronados menos), mientras que las mujeres registran un crecimiento negativo algo menor (de un 2,1% o 7.675 empadronadas). En el conjunto del país, la disminución relativa de población extranjera masculina fue también superior a la femenina (de un 4,5% y un 3%, respectivamente).

**Gráfico 4: Incrementos anuales absolutos de la población extranjera empadronada en Andalucía (escala izquierda) y España (escala derecha) según sexo. 2007-2012\*.**



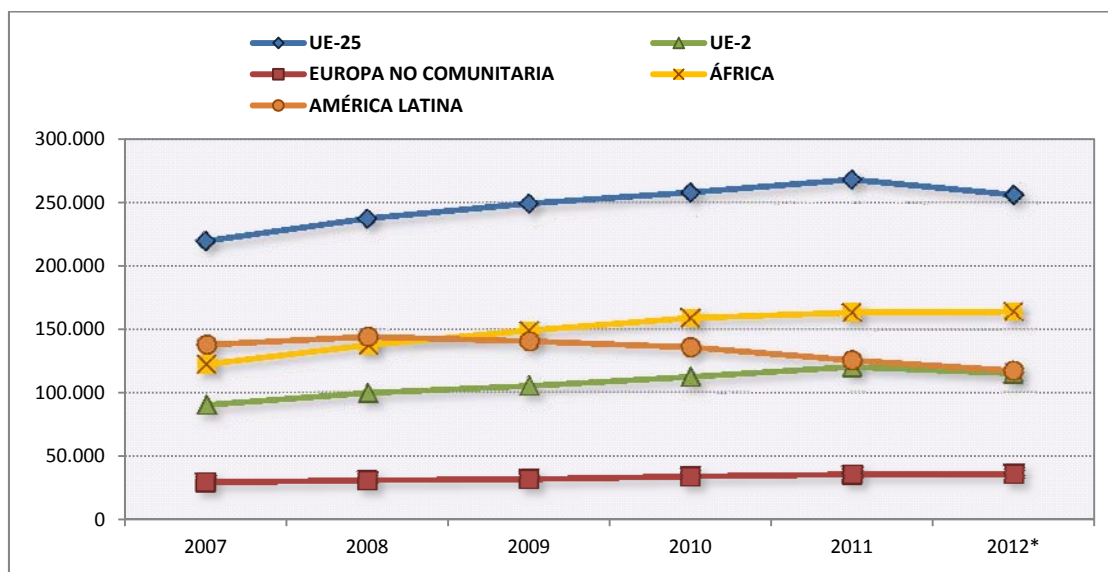
Fuente: INE. Padrón de habitantes a 1 de enero 2007-2013\*. Elaboración: OPAM. (\*) Provisional.

Si centramos nuestra atención en la variable edad, observamos que el grupo de los jóvenes (de 16 a 34 años) se ha visto más afectado por el descenso de población empadronada, tanto en el ámbito estatal como en el regional: en el conjunto del país, comienzan a perder empadronados en 2009, y en Andalucía a partir de 2011 (ver gráfico 5). Durante los últimos cuatro años, en España este grupo de edad ha visto reducir su volumen de empadronados en algo más de 400.000 (en la comunidad andaluza, en dos años acumula una pérdida de aproximadamente 23.000 efectivos). Llama la atención que entre la población con nacionalidad española, este grupo de edad es también el que viene sumando mayores descensos de población empadronada (en los últimos cuatro años, mas de 1 millón en España y algo más de 200.000 en Andalucía). En el último año, sin embargo, dentro de la población extranjera se observan también contracciones, aunque de menor cuantía, entre los grupos de menos de 16 años y de 35 a 54 años (circunstancia que no se da entre los españoles). Estas menguas entre la población más joven en edad de incorporación al mercado laboral, podrían deberse bien a procesos de emigración como consecuencia de la crisis, o bien a la reclasificación administrativa de personas inmigradas que han accedido a la nacionalidad española.

**Gráfico 5: Incrementos anuales absolutos de población extranjera empadronada en Andalucía según principales grupos de edad. 2007-2012\*.**

Fuente: INE. Padrón de habitantes a 1 de enero 2007-2013\*. Elaboración: OPAM. (\*) Provisional.

En cuanto a los principales grupos geopolíticos de nacionalidad, en Andalucía los extranjeros que más han visto reducir su población empadronada son los latinoamericanos, al disminuir en casi 27.000 entre 2009 y 2012 (ver gráfico 6). En el último año, los extranjeros procedentes de la UE-25, el colectivo más numeroso en Andalucía, redujeron su número en algo más de 12.000, mientras que los nacionales de Rumanía y Bulgaria (UE-2) lo hicieron en unos 5.000. Los extranjeros procedentes de África, el segundo grupo en importancia numérica, han seguido aumentando durante el periodo de crisis, aunque en el último año apenas en unos 700 empadronados más. La evolución en el conjunto del país es bastante similar: el colectivo latinoamericano, el más numeroso a escala nacional, es también el que experimenta la mayor reducción de efectivos en el último lustro, con una disminución del 22% en términos relativos. Los otros tres grupos geopolíticos principales, a pesar de reducir su número en el último año, en el periodo de crisis (2008-2012) han conseguido mantener su población prácticamente estable (en el caso de los nacionales de la UE-25) o incluso aumentarla (en un 7,6% los extranjeros de la UE-2 y en un 8,6% los africanos). El hecho de que el colectivo latinoamericano sea el que más ha disminuido, explicaría en gran parte la reducción de la proporción de extranjeros sobre el total de empadronados que se observa en la Comunidad Autónoma de Madrid, ya que en ella representan el grupo más numeroso (concentrándose en esta región aproximadamente un 26% de los latinoamericanos residentes en España). En contraste, Andalucía acoge apenas un 8% de la población latinoamericana, lo que contribuiría a que en esta comunidad la población extranjera haya disminuido en menor medida.

**Gráfico 6: Población extranjera empadronada en Andalucía, según principales grupos geopolíticos. 2007-2012.**

Fuente: INE. Padrón de habitantes a 1 de enero 2008-2013\*. Elaboración: OPAM. (\*) Provisional.

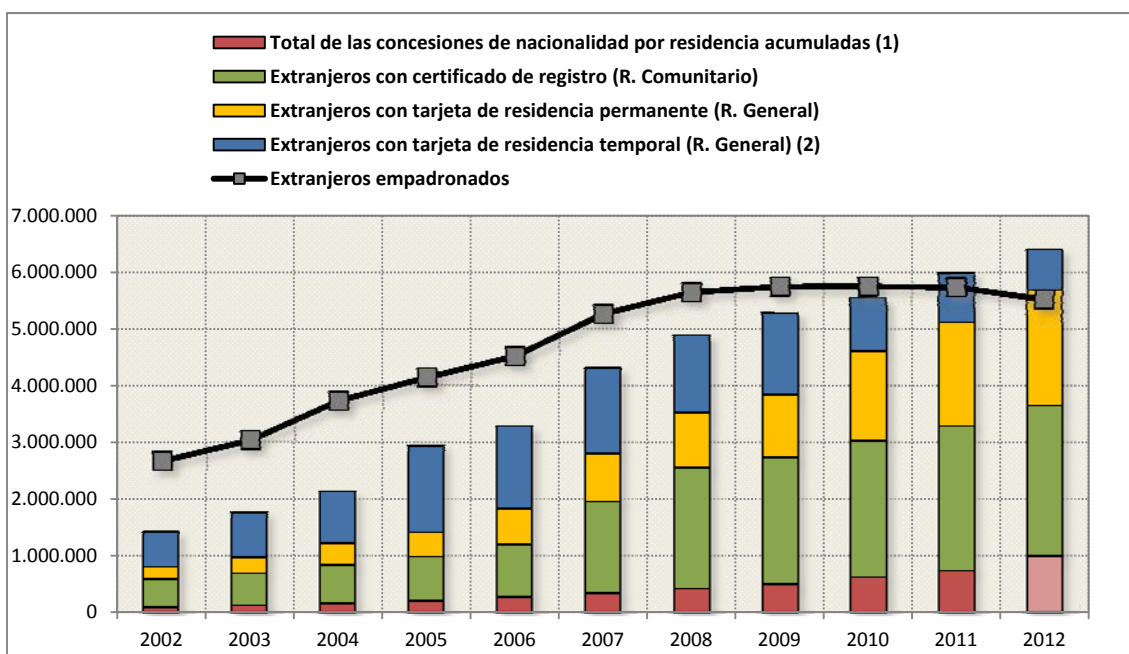
Por retener algunos matices relativos a la muy dispar situación en el interior de Andalucía, conviene señalar que durante el periodo considerado, Almería destaca como la provincia que más población extranjera ha perdido en números absolutos (unos 10.600 empadronados menos), seguida de Cádiz (aproximadamente 5.300) y Granada (casi 5.000). Por el contrario, Málaga es la única que registra un aumento de población extranjera en 2012, de unas 3.300 personas. Como es sabido, Málaga y Almería son las dos provincias andaluzas que durante la última década han acogido un mayor número de población extranjera, predominando en la primera los nacionales de la UE-25, y en la segunda los oriundos de África. Por su parte, Cádiz y Granada se caracterizan por tener un colectivo extranjero bastante más reducido, con predominio de los europeos comunitarios de países económicamente más desarrollados.

### La situación administrativa de la población inmigrante

En la introducción a este capítulo ya mencionamos que la evolución del hecho migratorio durante estos últimos cinco años se caracteriza también por la creciente estabilidad administrativa de la población inmigrada. Ello se puede apreciar atendiendo tanto a las concesiones de nacionalidad española por residencia como a los certificados de registro (Régimen Comunitario) y tarjetas de residencia (Régimen General). En cuanto a las primeras, tal y como apuntamos en nuestro Informe Anual anterior y en la edición nº 6 de la colección Tema OPAM, disponibles ambos en el espacio digital del Observatorio, hasta finales de 2011 los datos muestran un volumen creciente de las naturalizaciones que afecta principalmente a la

población de origen latinoamericano. De esta manera, en el conjunto del país, en el último año sobre el que hay información (2011) se otorgaron cerca de 90.000 concesiones de nacionalidad española a inmigrantes procedentes de América Central y del Sur (el 78% del total). Se puede deducir por tanto que accedieron a la nacionalidad española una parte significativa de los aproximadamente 117.000 extranjeros latinoamericanos que “desaparecieron” en cuanto tales del Padrón durante ese mismo año; en el mismo sentido apunta el incremento observado en las cifras de empadronados de nacionalidad española y nacidos en algún país de América Latina (de finales de 2010 a finales de 2011 estos aumentaron en unos 120.000). El que una mayoría de las nacionalizaciones de latinoamericanos corresponda a hombres, también es consistente con que son los varones extranjeros los que más han reducido su número.

**Gráfico 7: Evolución de la población inmigrante en España según situación administrativa (amplias categorías) y evolución de empadronados extranjeros. 2002-2012(\*).**



Notas: (1) El dato de nacionalizados por residencia para el año 2012 ha sido estimado mediante una regresión exponencial ( $R^2= 99,7\%$ ), ya que no estaba disponible en el momento de la edición del Informe. (2) En la categoría tarjeta de residencia temporal se incluyen todos los tipos de tarjetas del Régimen General que no son de tipo permanente.

(\*) Los datos de tarjeta de residencia desagregados por tipo de autorización (permanente o temporal) solo se publican a partir de 2002.

Fuente: Concesiones de nacionalidad española por residencia en España 2002-2011, OPI (MESS). Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre en España 2002-2012, OPI (MESS). Datos definitivos del Padrón de habitantes a 1 de enero 2003-2013\*, (INE). Elaboración: OPAM. (\*) Provisional.

El gráfico 7 muestra cómo, a finales de 2011, la población nacionalizada por residencia en España, en términos acumulados, asciende a cerca de 743.000 personas. Es de suponer que esta cifra siga aumentando en los próximos años, visto que desde 2008 los incrementos interanuales de concesiones han sido notables y que a principios de 2012 se habían acumulado algo más de 400.000 solicitudes pendientes de resolución; buena parte de ellas ya

han sido tramitadas, aunque aún no se conozcan los datos finales (la cifra que se incluye en el gráfico para 2012 es una estimación basada en la evolución reciente). Sí podemos decir que durante 2012, los empadronados de nacionalidad española nacidos en el extranjero aumentaron en casi 100.000. En Andalucía, en 2011 se concedieron unas 10.000 nacionalizaciones, en su mayoría también a inmigrantes de América Central y del Sur (un 68%) y de África (un 25%).

En el gráfico anterior se aprecia además cómo en el periodo que abarca desde principios de 2002 hasta finales de 2012, la población extranjera con permiso de residencia en España ha aumentado en un 287% hasta alcanzar la cifra de 5.411.923. En los últimos cinco años, a pesar de la desaceleración en el ritmo de crecimiento de los extranjeros empadronados, los que contaban con un permiso de residencia aumentaron en algo menos de 1 millón. A todas luces, estos son datos positivos, ya que implican que la inmensa mayoría de extranjeros que han decidido quedarse en el país a pesar de la disminución de oportunidades laborales, gozan de una situación administrativa regular, y por lo tanto de cierto grado de integración.

Además, la composición de esta población ha variado bastante en el periodo observado, según régimen de adscripción y tipo de permiso. Por un lado, hasta 2006, los extranjeros con certificado de registro, pertenecientes al Régimen Comunitario, el cual engloba a los nacionales de países de la Unión Europea y sus familiares, crecieron a un ritmo menor que los extranjeros con tarjeta de residencia, correspondientes al Régimen General, al cual pertenecen el resto de nacionales foráneos. Sin embargo, a partir de ese año la tónica se invierte, en gran parte como respuesta a la entrada de Rumanía y Bulgaria en la UE, continuando esta dinámica durante el periodo de crisis. De esta manera, aproximadamente un 56% del aumento experimentado por los extranjeros con autorización de residencia en España de 2008 a 2012 corresponde a los registrados en el Régimen Comunitario, llegando estos a sumar 2.655.347 al final de dicho periodo.

Por otro lado, dentro del grupo de extranjeros adscritos al Régimen General, el cual es ligeramente más numeroso, se observan también cambios significativos según el tipo de autorización. El cambio principal se produce, tal y como aparece en el gráfico 7, cuando la población extranjera con tarjeta de residencia temporal (y por tanto con una situación administrativa más inestable) pasa de ser una mayoría (2002-2006), o tener un peso importante (2007-2009), a ser superada en cuantía por los extranjeros con tarjeta permanente. Es llamativo comprobar cómo en 2007 los primeros casi doblaban en número a los segundos, mientras que a finales de 2012 las tarjetas de residencia permanente suman casi el triple de las temporales. A finales de este último año, son 727.523 los extranjeros residentes en España con tarjeta de residencia temporal, al tiempo que asciende a aproximadamente 6 millones y medio (incluyendo aquellos que tenían tarjeta permanente, los pertenecientes al Régimen Comunitario y el número de nacionalizados acumulado) el conjunto de la población inmigrada con estatus administrativo plenamente estable.



En la Comunidad Autónoma andaluza, en 2012 los extranjeros con certificado de registro superan en unas 110.000 personas a los adscritos al Régimen General. Dentro de este último, las tarjetas de residencia permanentes pasaron de representar un 34% en 2007 a un 72% (algo más de 211.000) cinco años más tarde. Del resto, una mayoría se correspondía a tarjetas de residencia de primera o segunda renovación, y algo menos a permisos iniciales. En cuanto a los motivos por los que se otorgaron las tarjetas de residencia temporal en 2012, algo más de la mitad se debía a motivos laborales, mientras que el resto engloba a las concedidas por reagrupación familiar, residencia no lucrativa, arraigo, razones humanitarias y otras.

### **Resumen**

Al resumir la evolución del hecho migratorio en estos cinco últimos años, al menos en cuanto a la dimensión demográfica y situación administrativa de los inmigrantes se refiere, la primera palabra que viene a la mente es “estabilidad”. Por un lado, es evidente que la crisis ha tenido un efecto notable en lo que se refiere a la reducción de los flujos, sobre todo si tenemos en cuenta que durante los años de bonanza España se convirtió en uno de los principales países de la OECD en cuanto a recepción de inmigrantes. Sin embargo, de los datos expuestos en este capítulo no se puede deducir que hasta ahora, las graves condiciones económicas y laborales por las que atraviesa España y Andalucía hayan dado lugar a un retorno o una re-emigración de inmigrantes a gran escala, tal y como algunos auguraban. Más bien, hay que decir que, con relación a su cuantía, la población inmigrante en el país se ha mantenido. Por otro lado, la información referente a la situación administrativa de los inmigrantes también apunta a una estabilización creciente, fruto del aumento de las naturalizaciones, pero también del mayor peso que ha adquirido la población procedente de la UE y los extranjeros con tarjeta de residencia permanente. Es de esperar que en los próximos años, siga aumentando el número de inmigrantes que acceda a la nacionalidad española por residencia.

## ***EL IMPACTO DE LA CRISIS EN LA SITUACIÓN LABORAL DE EXTRANJEROS Y ESPAÑOLES***

Las consecuencias más negativas de estos cinco años de crisis se han materializado sin duda en el mercado laboral. En este sentido, destaca sobre todo la intensa destrucción de empleo y el continuado incremento del paro que la sociedad española viene sufriendo desde 2008. En nuestros informes anteriores hicimos un seguimiento detallado, año a año, de la situación laboral de la población extranjera en Andalucía y en el conjunto del país, señalando los cambios más notables. Sin embargo, como ya comentamos, en esta nueva edición ofrecemos una panorámica más global de lo sucedido durante el último lustro, en lugar de centrarnos en los datos de 2012. De este modo, intentamos conseguir una visión general de hasta qué punto la situación de los inmigrantes ha cambiado desde que iniciara la crisis. Para ello tomamos como punto de partida los datos de síntesis referentes a la dimensión laboral que aparecen al final del Informe, los cuales reflejan de manera intuitiva la evolución relativa de la población extranjera en comparación con la española.

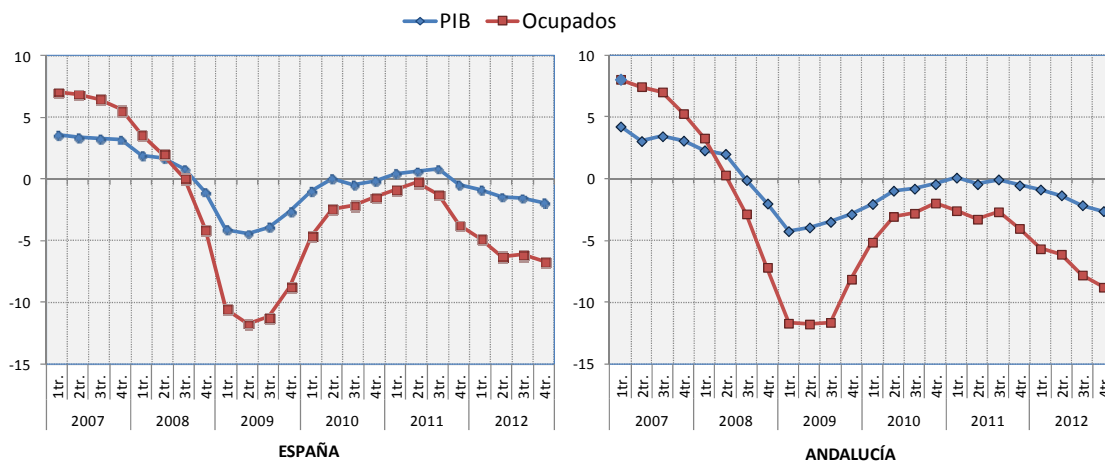
Nuestro análisis comienza con un breve repaso a cómo han evolucionado, desde 2007 hasta finales de 2012, las principales coordenadas macroeconómicas y laborales para el conjunto de la población. A continuación, el segundo apartado del capítulo se centra en comprobar cómo la crisis ha afectado a los tres indicadores más básicos del mercado laboral -actividad, ocupación y desempleo-, para extranjeros y españoles. La evolución de estos tres indicadores muestra un grave empeoramiento de la situación laboral de los extranjeros en Andalucía, aunque este no difiere demasiado del experimentado por la población autóctona. Sin embargo, un examen pormenorizado (tercer apartado del capítulo) sugiere que los inmigrantes sí han podido resultar particularmente perjudicados en cuanto a las características de sus ocupaciones y el tipo de desempleo, como ponen de manifiesto los apartados tercero y cuarto. Al igual que en informes anteriores, este capítulo se nutre fundamentalmente de la información estadística que ofrece la Encuesta de Población Activa (EPA, publicada por el INE), así como de los datos de afiliaciones a la Seguridad Social que son proporcionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

### **Contexto macroeconómico y laboral**

En 2012 se observa una profundización del segundo periodo de desaceleración macroeconómica iniciado a mediados de 2011, la cual continuó, aunque a un ritmo más atenuado, durante el primer trimestre de 2013. El gráfico 8 muestra como la tasa de variación interanual del PIB durante estos últimos cinco años sigue una evolución parecida en España y en la comunidad andaluza. Esta tasa comienza a descender ligeramente en 2007 y

experimenta su peor etapa contractiva durante 2009, registrándose en el segundo trimestre de ese año un crecimiento negativo del 4,4% a escala nacional y del 3,9% en Andalucía. Tras la leve recuperación experimentada en 2010, 2011 culmina con un nuevo empeoramiento de la actividad económica, que se agrava durante 2012, terminando este año con una contracción más severa en el caso de la región andaluza (del 2,6%) que en el conjunto del país (del 1,9%).

**Gráfico 8: Evolución de la variación interanual del PIB y del volumen de ocupados para el total de la población en España y Andalucía. 2007-2012.**



Fuente: Datos brutos del PIB (volumen encadenados referencia 2008). Contabilidad regional trimestral. IECA. EPA, INE. Elaboración: OPAM.

La desfavorable evolución macroeconómica se refleja en los datos sobre ocupación, con un matiz importante: la destrucción de empleo ha sido, durante todo este período, de envergadura superior a la reducción del producto interior bruto. Desde el final de la etapa expansiva, la tasa de variación interanual del volumen de ocupados se sitúa en todo momento por debajo de la tasa de crecimiento económico, siendo especialmente pronunciados los descensos de empleo registrados en 2009 y 2012. En el cuarto trimestre de este último año, la población ocupada en España sufre una contracción del 4,8% (casi 2 puntos porcentuales más que la acaecida en el mismo trimestre del primer año de crisis, pero no tan negativa como la registrada a mediados de 2009). En Andalucía, el empeoramiento del mercado laboral es aún más acusado, con un decrecimiento del 6,2% en la ocupación en 2012 (comparado con un 8,1% en el tercer trimestre de 2009). Durante todo el periodo analizado, la pérdida de ocupados suma unos 3,5 millones a nivel nacional, y por encima de los 600.000 en Andalucía.

En cuanto a las tasas de actividad, empleo y paro, en el conjunto de España las primeras se han mantenido en valores de alrededor del 60%, mientras la tasa de empleo ha descendido en casi 10 puntos hasta el 44%, y la de paro alcanza a finales de 2012 una cifra 17,5 puntos superior a la de comienzos de 2007. La evolución en Andalucía es más alarmante si cabe, ya que mientras su tasa de actividad es similar a la registrada a nivel nacional, los datos de empleo y paro son aún más desfavorables. Tanto es así que con valores de aproximadamente

un 38% y un 36% respectivamente a finales de 2012, las tasas de empleo y paro están prácticamente equiparadas, lo cual puede considerarse una expresión emblemática de hasta qué punto la crisis está asumiendo dimensiones verdaderamente dramáticas. A continuación analizamos el impacto diferencial que esta evolución ha tenido sobre la situación laboral de extranjeros y españoles en el conjunto del país y en Andalucía.

### **Activos, ocupados y parados según nacionalidad**

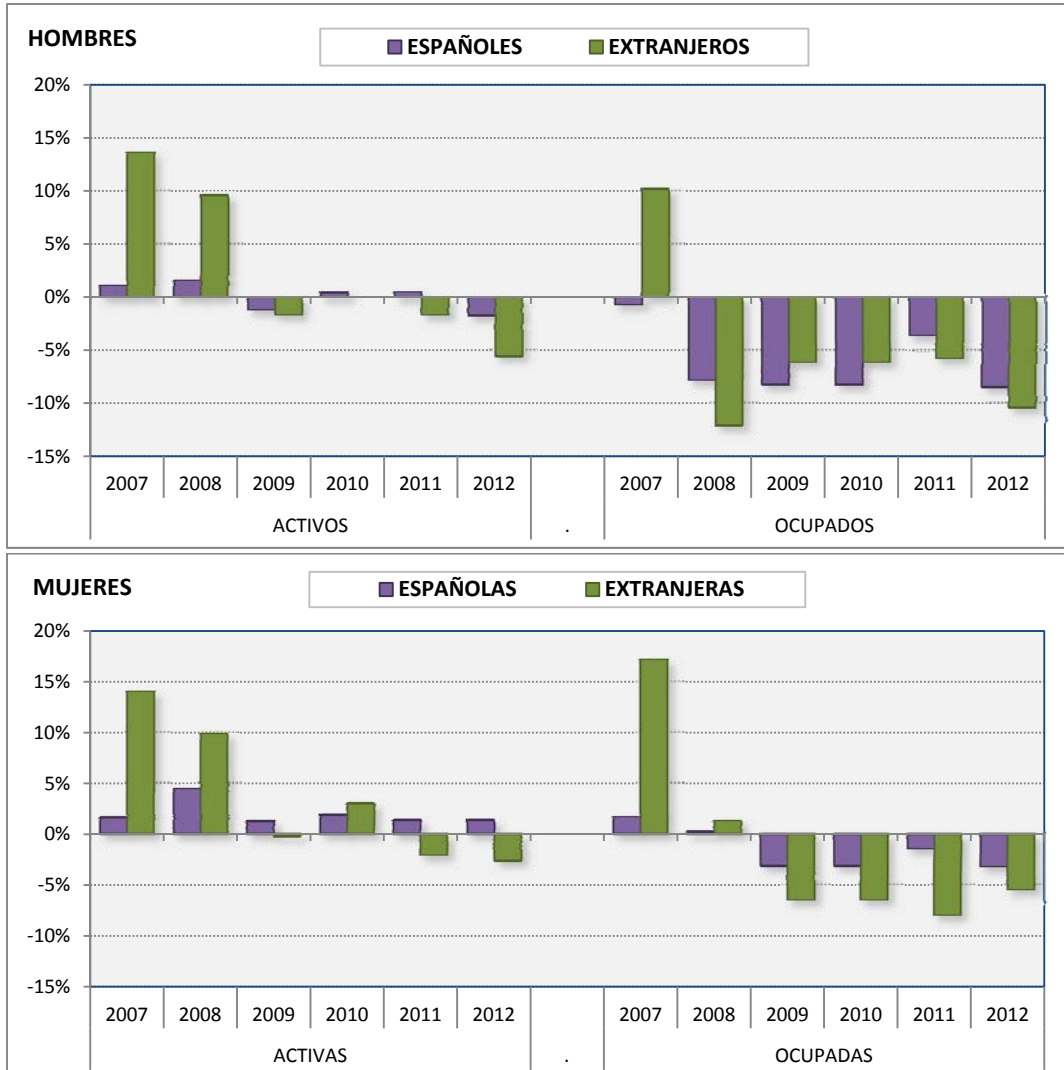
El deterioro económico sufrido por España durante el periodo 2008-2012 ha tenido consecuencias devastadoras para la situación laboral de foráneos y nacionales, siendo estas más graves para un colectivo u otro dependiendo del año en cuestión; altibajos que están retratados con bastante detalle en nuestros Informes Anuales anteriores. Ahora bien, si nos referimos al conjunto de los últimos cinco años, la población extranjera en Andalucía ha mantenido una posición relativa sorprendentemente estable en el aludido contexto de deterioro generalizado, tal y como reflejan los datos de síntesis recogidos al final del presente Informe. En otras palabras, la proporción de extranjeros sobre el total de población activa, ocupada y parada en esta comunidad autónoma no ha variado mucho. Mientras la primera se ha mantenido constante, la proporción entre los ocupados ha aumentado ligeramente (1 punto porcentual), al tiempo que el peso entre los desempleados ha descendido claramente: de un 15,3% en 2008 a un 11,5% a finales de 2012 (cifra que contrasta sobremanera con el dato equivalente para el conjunto de España, del 20,5%). Según se mire, este hallazgo puede interpretarse como decepcionante, ya que partiendo de una posición desventajosa respecto a los españoles, la situación laboral de los extranjeros no habría mejorado mucho en estos últimos cinco años. Pero también puede valorarse con cierto alivio, teniendo en cuenta que dicha situación de partida podría haber inducido un deterioro aún mayor en tiempos de crisis. Aun así, como veremos más adelante, esta estabilidad relativa va asociada a la acentuación de un determinado perfil de ocupación, muy sesgado hacia los trabajos más precarios.

### **Análisis por sexo, edad y grupo geopolítico de nacionalidad**

Hasta la irrupción de la crisis, el mercado de trabajo español se caracterizaba, entre otros aspectos, por contar con una población laboralmente activa cada vez más numerosa, sobre todo debido a la creciente incorporación laboral de las mujeres y los inmigrantes. Prueba de ello es que en términos anuales, en el cuarto trimestre de 2007 la población activa extranjera crecía en un 11,4% (en un 14,7% en Andalucía), mientras que la población española lo hacía en apenas un 1% (un 3% a nivel autonómico). En el gráfico 9 se observa cómo en la comunidad andaluza, este crecimiento fue algo más notable para las mujeres, al igual que sucede en el conjunto del país. En 2008, la población activa española sigue creciendo en

Andalucía, sobre todo en el caso de las mujeres, mientras que la incorporación de los extranjeros y extranjeras al mercado laboral muestra ya indicios de ralentización. A partir de 2009 este crecimiento comienza a ser negativo, con algunas excepciones; la principal es que las mujeres activas de nacionalidad española continúan incrementando su número, aunque lo hacen en menor medida.

**Gráfico 9: Evolución de la variación anual relativa de la población activa y ocupada en Andalucía según nacionalidad (extranjera/española) y sexo. Cuartos trimestres 2007-2012.**

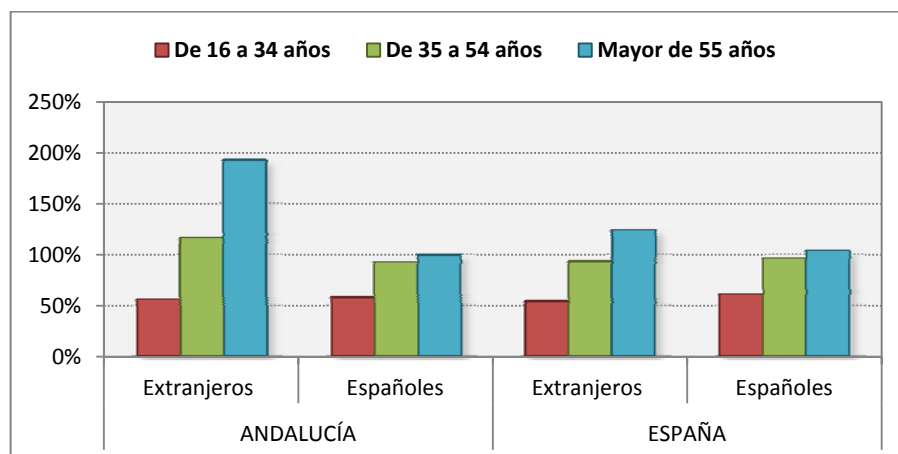


Fuente: EPA (cuartos trimestres), INE. Elaboración: OPAM.

Entre el total de años analizados, 2012 registra los mayores descensos relativos de población activa en Andalucía, sobre todo para los hombres extranjeros (de un 5,6%), con la excepción una vez más de las mujeres españolas, las cuales incrementaron su número en apenas un 1,4%. En el conjunto del país, el impacto diferencial que los cinco años de crisis han tenido para hombres y mujeres independientemente de su nacionalidad es aún más notable, ya que

mientras que los primeros han perdido activos (unos 400.000 menos los españoles en números absolutos, y 63.700 los extranjeros), las mujeres aumentan su población activa (en 870.000 y 113.300, respectivamente). Ello nos lleva a considerar que una de las respuestas de las familias ante la crisis ha sido una mayor incorporación femenina al mercado laboral, ya que los sectores económicos más afectados por la desaceleración económica son aquellos que estaban fuertemente masculinizados, como es el caso de la construcción. En Andalucía, dentro de la población extranjera, en 2012 los mayores descensos anuales en el número de activos los protagonizan los varones de países no pertenecientes a la Unión Europea (especialmente africanos), mientras que el aumento de actividad entre las extranjeras se debió principalmente a las nacionales de países comunitarios (tanto de la UE-25 como de Rumanía y Bulgaria).

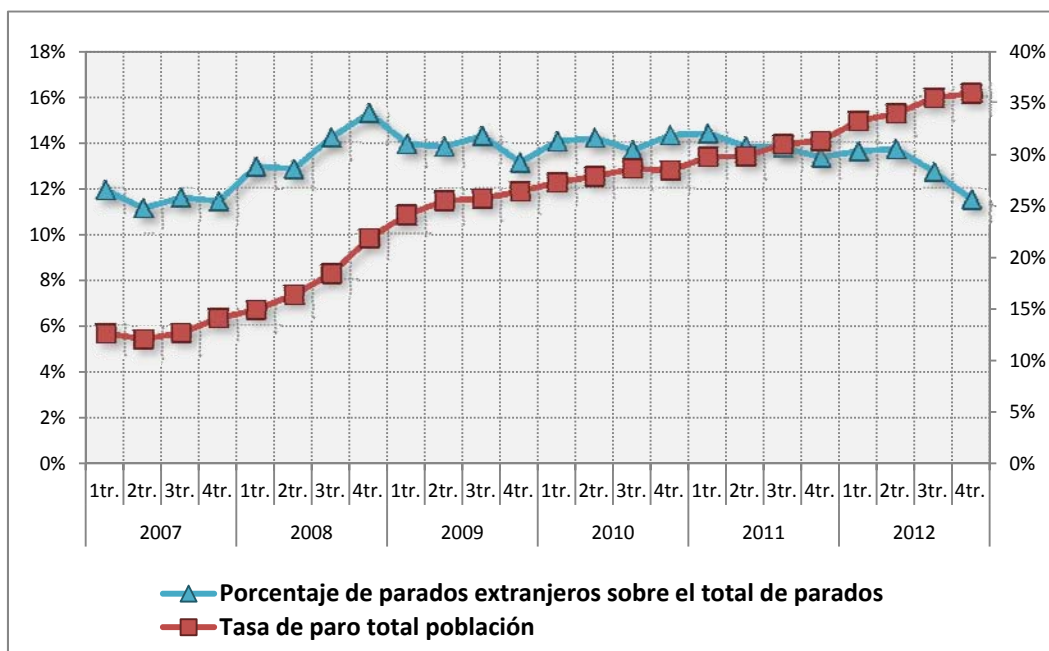
En términos de ocupación, a primera vista la imagen que dibuja el gráfico 9 no es muy distinta a la discernida respecto a la actividad, ya que inicialmente, las mujeres han soportado mejor la contracción del mercado laboral, en especial aquellas que tienen nacionalidad española (ver TEMA OPAM nº5). En este sentido, en Andalucía destaca el efecto inmediato de la crisis en la ocupación entre los varones, con una particular incidencia en los extranjeros: estos disminuyeron su volumen de ocupados en un 12% a lo largo de 2008, frente a un 8% entre sus homólogos con nacionalidad española. En cambio, las mujeres lograron incluso aumentar sus niveles de empleo en este primer año de crisis. Sin embargo, a partir de 2009, ellas también registran descensos, cuya envergadura relativa iguala o incluso supera, en el colectivo con nacionalidad extranjera, a la experimentada por los hombres. Así, mientras que los varones en general experimentan cierta mejoría en 2011, siendo la contracción de su ocupación menor que la registrada hasta entonces, las ocupadas extranjeras registran su variación anual más negativa en este año (del 8%). Dicho esto, el escenario para los trabajadores de sexo masculino vuelve a empeorar marcadamente en 2012 (con incrementos negativos del 10,4% y 8,5%, respectivamente). En Andalucía, durante estos cinco años de crisis, los trabajadores extranjeros varones acumulan una pérdida de ocupados de 60.500, a la que habría que sumar las casi 9.000 mujeres de nacionalidad extranjera que también perdieron su empleo. Por su parte, la población española vio reducir su volumen de ocupación en casi medio millón en el caso de los hombres, y en 111.600 entre las mujeres.

**Gráfico 10: Porcentaje de empleo en 2012 respecto de 2007 en España y Andalucía según nacionalidad (extranjeros/españoles) y por grandes grupos de edad.**

Fuente: EPA (cuartos trimestres 2007 y 2012), INE. Elaboración: OPAM.

Si analizamos a continuación el impacto de la crisis en el volumen de ocupación según principales grupos de edad, observamos que los más afectados por la crisis, al menos en términos de destrucción de empleo, son los jóvenes (definidos aquí como personas de entre 16 y 34 años), tanto españoles como extranjeros (ver TEMA OPAM nº8). Este grupo apenas logra conservar algo más de la mitad de su nivel de ocupación en el cuarto trimestre de 2012, comparado con el mismo trimestre de 2007, en los ámbitos nacional y regional (gráfico 10). Los extranjeros de esta edad residentes en España presentan el peor índice al respecto, ya que conservan solamente un 54% del volumen de ocupados que tenían antes de la crisis; a nivel nacional, los jóvenes de nacionalidad española retienen un 61%. En comparación, la situación de los activos de 35 a 54 años, y sobre todo, la de los más mayores, es notablemente mejor. Aunque pueda influir en ello un cierto efecto cohorte (es decir, la reclasificación de trabajadores de un grupo a otro a medida que pasan de cierta edad), es indudable que el grueso de la destrucción de empleo ha recaído en los trabajadores más jóvenes; la principal razón de ello es, según la información disponible, la precariedad reinante en este grupo de edad en cuanto a las características de su relación laboral. Esta situación ha generado una gran alarma, no solo en nuestro país, sino también a nivel internacional; varias instituciones (ILO; OECD; Comisión Europea) han advertido del riesgo de que se forje una “generación perdida”, a raíz de depreciaciones irrecuperables de su capital humano.

**Gráfico 11: Evolución de la tasa de paro del total de la población (escala derecha) y porcentaje de parados extranjeros sobre el total de parados (escala izquierda) en Andalucía. 2007-2012.**



Fuente: EPA, INE. Elaboración: OPAM.

La otra cara de este fuerte impacto de la crisis sobre la ocupación, sobre todo en los hombres y los más jóvenes, ha sido el aumento tan acusado del desempleo que se viene produciendo desde finales de 2007; aspecto este que lógicamente, es el que acapara una mayor preocupación social. A nivel nacional, a finales de 2012 los parados españoles alcanzan ya los 4.7 millones, mientras que los extranjeros en situación de desempleo suman 1.2 millones (en Andalucía las cifras son de algo menos de 1.3 millones y casi 166.000, respectivamente). A lo largo del periodo analizado, estos datos se traducen en incrementos relativos de más del 200% en el número de parados en el caso de los españoles y extranjeros en el conjunto del país, y de alrededor del 175% en Andalucía. En la comunidad andaluza, dentro del colectivo extranjero, el volumen más alto de paro a finales de 2012 lo registran los nacionales de países latinoamericanos (casi 54.000, siendo un 54% de ellos mujeres), seguidos de los oriundos de Rumanía y Bulgaria (UE-2) (unos 45.700, repartidos casi equitativamente entre los dos sexos) y los africanos (43.200, siendo dos tercios de ellos hombres).

El gráfico 11 muestra cómo en Andalucía la proporción de parados extranjeros sobre el total crece de manera notable durante 2008, alcanzando a finales de ese año su valor más alto. Aparte de la caída en picado del PIB (ver gráfico 8) y del fuerte aumento de la tasa de paro para el total de la población que se produce en dicho año, durante esta primera etapa de crisis el número de activos extranjeros siguió aumentando a un ritmo superior al registrado por la población española, lo que ayudaría a explicar el incremento del peso de los extranjeros sobre

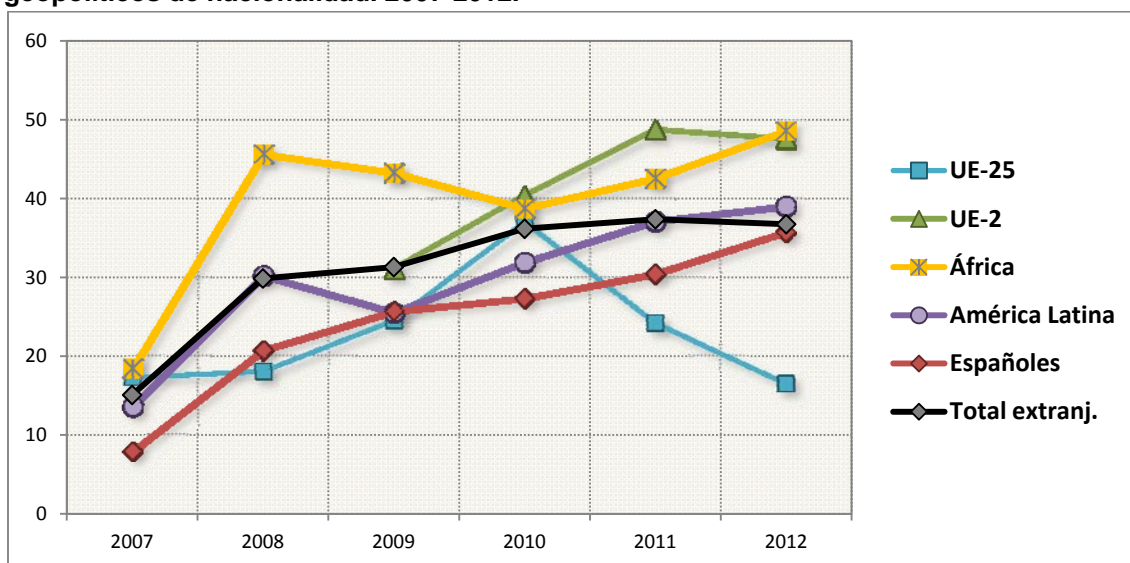


el total de parados. En una segunda fase, que alcanza hasta comienzos de 2011, la proporción de extranjeros desempleados se estabiliza alrededor del 14%, cifra que señala una clara sobrerrepresentación (frente al 11% de la población activa que suman). Sin embargo, durante 2012 se observa una reducción en dicha proporción, en principio gradual y luego más pronunciada; mejora esta que reconduce el paro extranjero a una magnitud parecida al peso de los extranjeros sobre la población activa.

### **Tasas de actividad, ocupación y paro**

Otra forma de expresar la observación anterior es que en Andalucía, las tasas de paro entre las poblaciones con nacionalidad extranjera y española, respectivamente, son actualmente muy parecidas, con valores de un 37% y un 36% aproximadamente. Para los primeros esto supone un aumento de 22 puntos porcentuales desde 2007, y para los segundos, un incremento aún mayor, de 28 puntos. Los incrementos anuales más significativos en la tasa de paro de unos y otros se dieron en el primer año de crisis, cuando esta tasa se duplica en el caso de los extranjeros (alcanzando el 30%) y se multiplica por más de dos entre los españoles (hasta llegar al 21%). Para la población extranjera, a partir de 2009 los incrementos anuales en la tasa de paro son bastante más graduales, y en el último año, esta tasa se reduce en algo más de medio punto porcentual. Por su parte, los españoles aumentaron su tasa de paro en 2012 en más de 5 puntos, cerrando prácticamente el diferencial que había existido antes respecto a los extranjeros. Aun así, a finales del periodo estudiado, la posición más desventajosa la presentan la población de origen africano y los nacionales de la llamada UE-2 (Rumanía y Bulgaria), con tasas de desempleo de alrededor del 48% en ambos casos (ver gráfico 12). Por el contrario, los nacionales de la UE-25 han conseguido reducir su tasa de paro en los últimos dos años a pesar del contexto recesivo, hasta un 16%, valor parecido al registrado por este grupo justo antes de la crisis. En el último año, los parados de la UE-25 se redujeron en unos 5.000, mejora que corresponde exclusivamente a las mujeres, a pesar de que los activos femeninos de este colectivo continuaron aumentando.

**Gráfico 12: Evolución de las tasas de paro en Andalucía según principales grupos geopolíticos de nacionalidad. 2007-2012.**



Fuente: EPA (cuartos trimestres 2007 y 2012), INE. Elaboración: OPAM.

La situación en el conjunto de España es algo diferente, ya que la tasa de paro de la población foránea supera en 12 puntos porcentuales la registrada por los españoles (la primera es del 36,5%, y la segunda del 24%). Aún así, en 2012, a nivel nacional se observa también cómo la tasa de paro de los españoles experimenta un crecimiento superior al sufrido por los extranjeros, lo que podría deberse en parte a las fuertes disminuciones de población activa que registran los segundos.

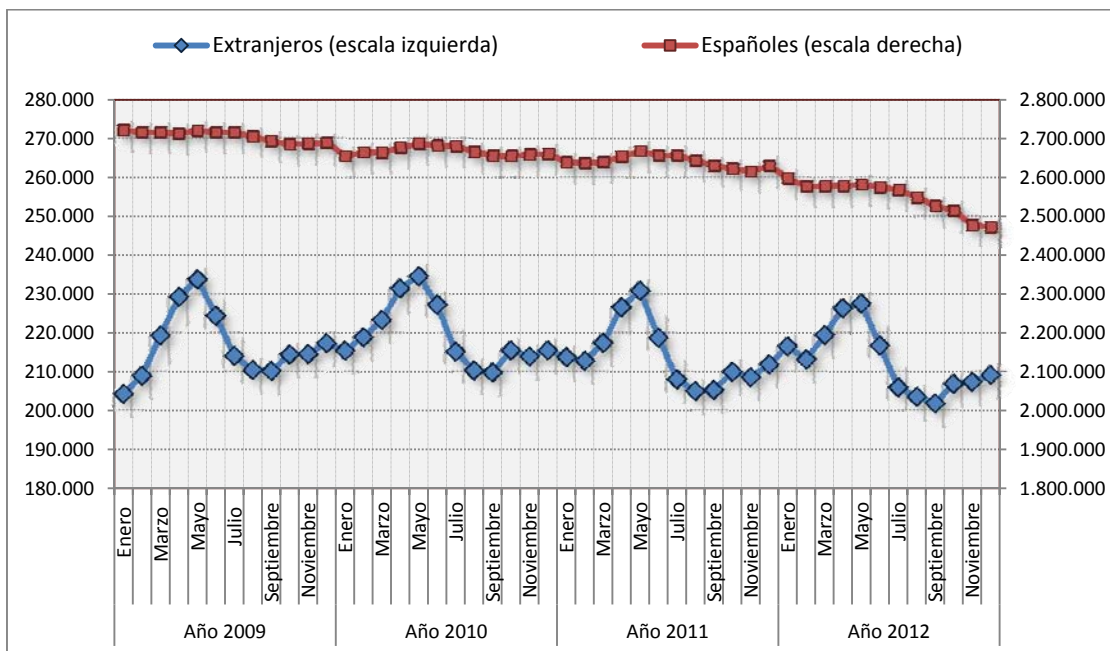
En cuanto a las tasas de actividad y empleo, en Andalucía las primeras se han mantenido más o menos estables durante el último lustro entre los nacionales (alrededor del 57%), mientras que para los extranjeros se han reducido ligeramente (hasta un 73%). Por el contrario, las tasas de empleo han descendido de forma espectacular, llegando a situarse a finales de 2012 en un 37% para los españoles y un 46% para los extranjeros. Ello quiere decir que menos de la mitad de la población extranjera en edad de trabajar, y poco más de un tercio en el caso de los españoles, tiene empleo actualmente. En el conjunto de España, las tasas de actividad son bastante parecidas, mientras que la tasa de empleo es superior para extranjeros (47,5%) y españoles (43,8%). El diferencial entre ambas poblaciones es bastante menor que en la Comunidad Autónoma andaluza, debido a que en términos comparativos la situación laboral de la población española es más precaria en esta última.

## Características de las ocupaciones

### Afiliaciones a la Seguridad Social

Pasando ahora a analizar cómo evolucionaron durante estos últimos años las características de las ocupaciones desempeñadas por extranjeros y españoles, dejamos de lado por un momento los datos de la EPA y nos centramos primero en el empleo administrativamente regular por antonomasia, es decir, el que está formalizado mediante afiliación a la Seguridad Social en situación de Alta (afiliación que presupone, en su caso, ser titular de una autorización de trabajo). A finales de 2012, los extranjeros representaban un 7,8% del total de afiliaciones en Andalucía, una proporción 1,36 puntos porcentuales superior a la registrada a finales de 2007. Se puede decir, por tanto, que la crisis no ha tenido un impacto particularmente negativo sobre los trabajadores extranjeros con contrato de trabajo y cotización a la Seguridad Social, en comparación con lo sucedido entre sus homólogos con nacionalidad española. Y es que la mejora relativa de aquellos se debe esencialmente al mayor deterioro padecido por estos (ver gráfico 13). Aun así, la proporción de afiliaciones correspondiente a la población foránea está todavía más de 3 puntos por debajo del porcentaje de ocupados que representa según la EPA. En el conjunto de España, los extranjeros suponen un 10% de las afiliaciones, mientras que su proporción entre los ocupados supera el 14%.

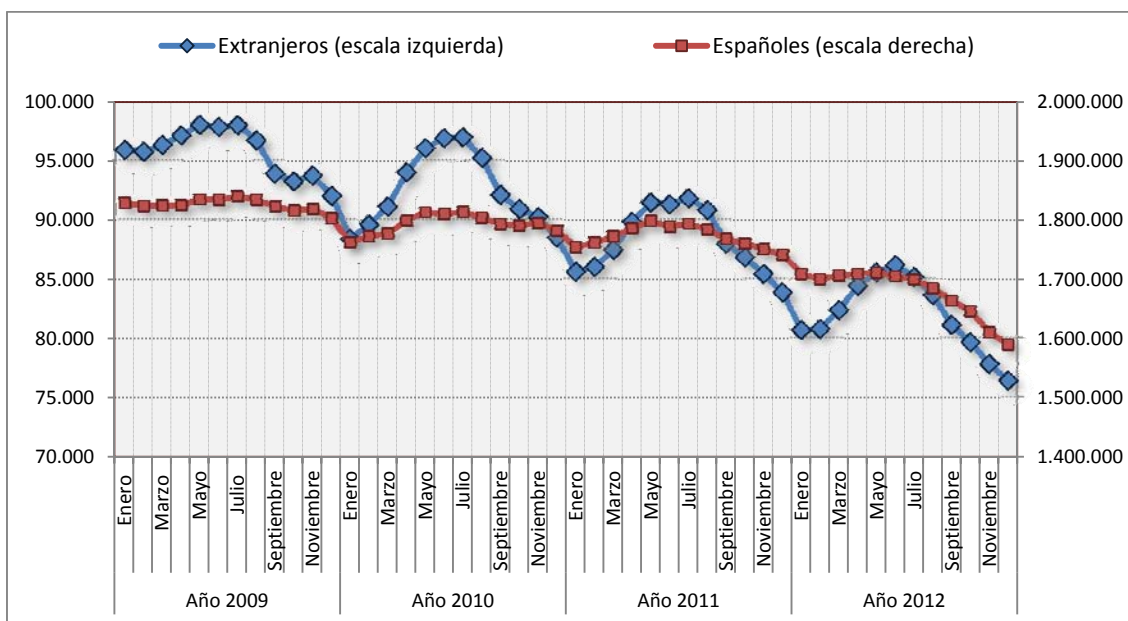
**Gráfico 13: Evolución mensual de las afiliaciones a la Seguridad Social en Andalucía según nacionalidad (extranjeros/españoles). 2009-2012.**



Fuente: MEYSS. Seguridad Social. Medias mensuales. Elaboración: OPAM

El gráfico 13 ilustra también cómo el empleo de los extranjeros muestra fuertes signos de estacionalidad, en marcado contraste con la relativa estabilidad entre los españoles, lo que se debe en gran parte a la importancia que tiene el trabajo agrícola para los extranjeros en Andalucía (ver más adelante y, para un tratamiento más exhaustivo, el nº4 de la colección TEMA OPAM). A pesar de los vaivenes que suelen producirse año tras año en cuanto a afiliaciones de extranjeros, estos mantienen en diciembre de 2012 un total de 209.116 afiliaciones, nivel solo ligeramente inferior al registrado en el mismo mes de 2009. En cambio, las afiliaciones de españoles vienen experimentando un declive gradual que se acentúa de manera notable en 2012; en diciembre de 2012 estas sumaban 2.472.521, un 8% menos que tres años antes. De las afiliaciones de extranjeros, un 57% corresponden a nacionales de países no comunitarios. Sin embargo, mientras estos han reducido su número de afiliaciones ligeramente desde comienzos de 2009, los nacionales de la UE-27 las aumentaron, lo que concuerda con lo observado en el apartado anterior acerca de la evolución del volumen de ocupación por parte de unos y otros.

**Gráfico 14: Evolución mensual de las afiliaciones de extranjeros y españoles a la Seguridad Social en Andalucía en el Régimen General. 2009-2012.**

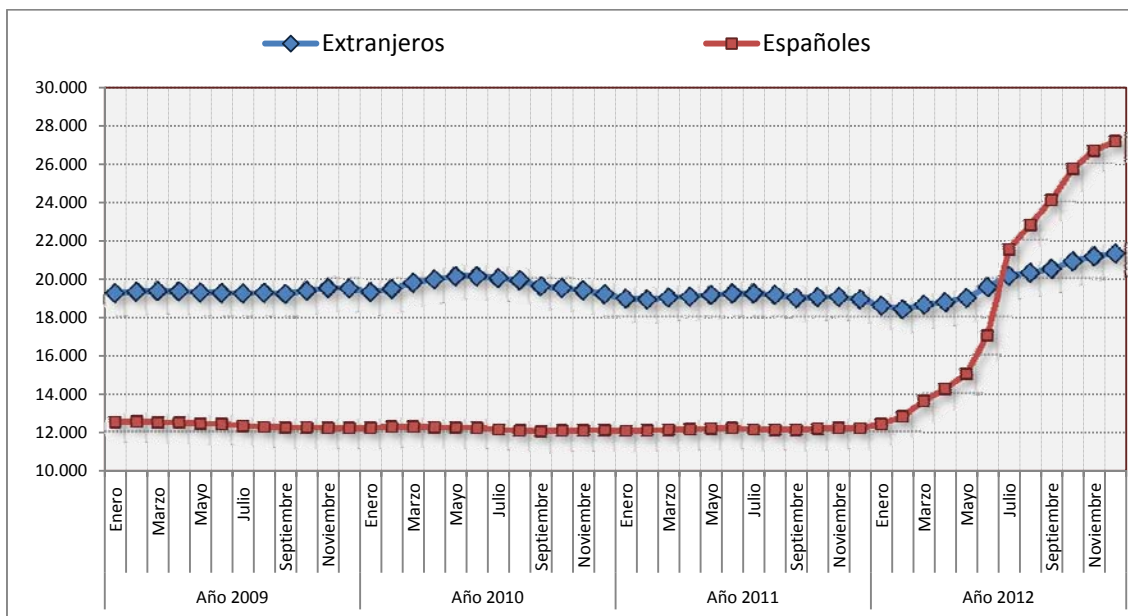


Fuente: MEYSS. Seguridad Social. Medias mensuales. Elaboración: OPAM

En el conjunto del país, a lo largo de los cuatro años que comentamos aquí, las afiliaciones a la Seguridad Social cayeron tanto para extranjeros como para españoles; las primeras se redujeron en un 11% hasta llegar a 1.645.581, y las segundas en un 9%, hasta las 14.796.831. Ello confirma lo observado en los primeros apartados de este capítulo, en cuanto a que respecto del volumen de empleados, la crisis podría haber afectado más a los extranjeros a nivel nacional, mientras que a nivel autonómico los españoles habrían experimentado una evolución algo peor. Ahora bien, los datos muestran que en los últimos cuatro años, en

Andalucía, las afiliaciones al Régimen General<sup>1</sup> han caído de manera aún más significativa para los extranjeros (en un 20%), en comparación con la ya drástica disminución entre trabajadores con nacionalidad española (en un 13%) (ver gráfico 14). En cambio, tomando como referencia las medias mensuales desde 2009, los extranjeros lograron mantener más o menos su nivel de afiliaciones al Régimen del Hogar y al de Autónomos, al tiempo que registraron un aumento notable en el Régimen Agrario.

**Gráfico 15: Evolución mensual de las afiliaciones de extranjeros y españoles a la Seguridad Social en Andalucía en el Régimen del Hogar. 2009-2012.**



Fuente: MEYSS. Seguridad Social. Medias mensuales. Elaboración: OPAM

Llama la atención también como en el último año, las afiliaciones al Régimen del Hogar han aumentado entre las trabajadoras extranjeras (en su inmensa mayoría son mujeres), y de manera espectacular entre las españolas, las cuales casi doblaron su número hasta las 27.153, superando por primera vez a las primeras (gráfico 15). A nivel nacional se observa una evolución similar. Cabe suponer que la crisis está induciendo a un número no indiferente de mujeres españolas a emplearse en el sector doméstico, sector que solían dominar las extranjeras durante la época de auge económico. No obstante, también podría ser que cambios

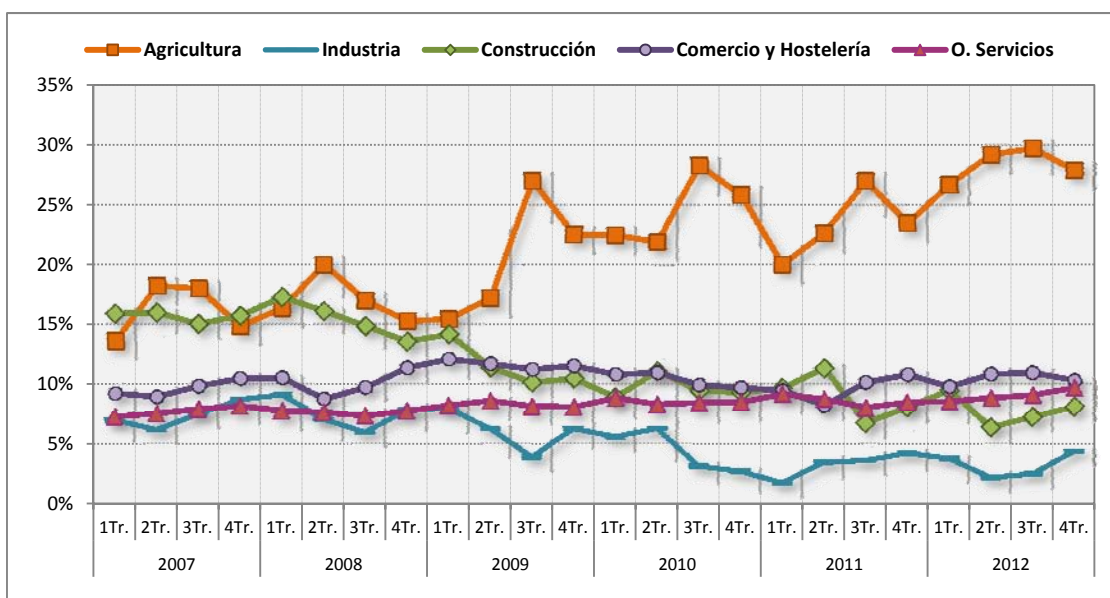
<sup>1</sup> Desde el 1 de enero de 2012, las afiliaciones al Régimen Agrario y al del Hogar pasan a computar como pertenecientes al Régimen General como sistemas especiales de este. Sin embargo, en virtud de no introducir complicaciones semánticas, hemos preferido mantener la denominación original como “régimenes” también para los datos de 2012, de modo que referencias al “Régimen General” no comprenden dichas situaciones de afiliación.

normativos establecidos recientemente para aflorar el empleo sumergido en este sector, tuviesen un mayor impacto sobre las trabajadoras españolas que sobre las extranjeras.

### Sectores de actividad económica

Los indicadores laborales explorados hasta ahora muestran una evolución no demasiado desfavorable para las personas extranjeras en Andalucía durante estos cinco años de crisis, en comparación con lo sucedido a la población española. Sin embargo, volviendo a los datos de la EPA, vemos que esta cierta estabilidad se obtiene a cambio de una creciente precarización, tal y como demuestran este apartado y los siguientes.

**Gráfico 16: Evolución de la proporción de extranjeros sobre el total de ocupados según sectores económicos en Andalucía. 2007-2012.**



Fuente: INE. EPA. Elaboración: OPAM

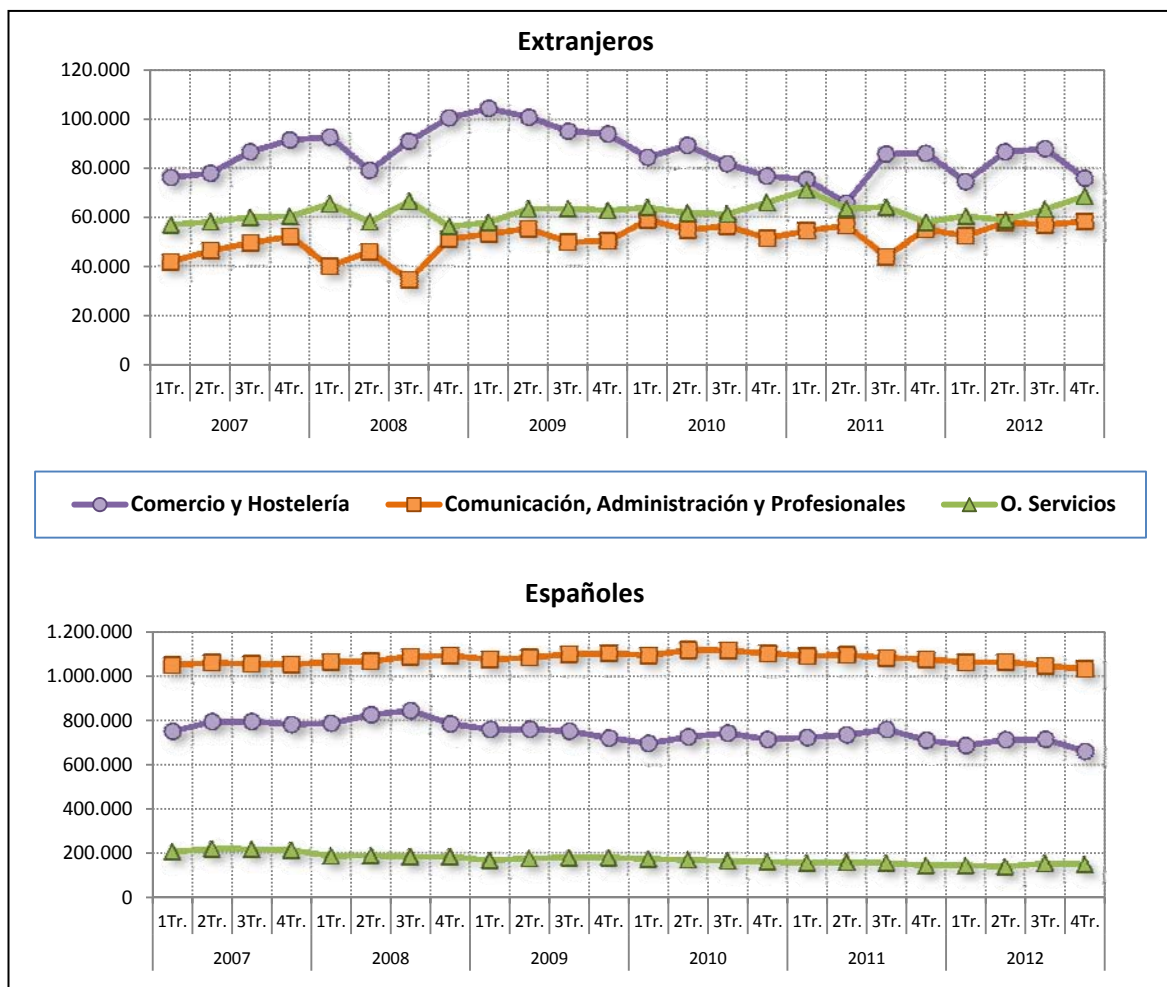
Por grandes sectores económicos, desde finales de 2007 las personas con nacionalidad extranjera casi han doblado su proporción de empleo en la agricultura, hasta alcanzar un 28% del total, aumentando aún más su ya antes patente sobrerrepresentación en este sector (ver gráfico 16). La misma tendencia se identifica en el conjunto del país, aunque de manera menos pronunciada (los extranjeros pasaron de un 19% del total de ocupados en agricultura, a un 24,5%). En la región andaluza, este incremento se da sobre todo desde mediados de 2009, acelerándose de nuevo en el año 2012, coincidiendo en ambos casos con un agravamiento de la crisis, lo que vendría a confirmar la idea de que el sector agrario andaluz constituye un refugio ocupacional para trabajadores foráneos que han perdido su empleo en otros sectores (ver TEMA OPAM nº4). La proporción de ocupados extranjeros sobre el total también se

incrementó, aunque en apenas 1,6 puntos porcentuales, en “otros servicios”, hasta representar el 9,7%, mientras que en el resto de sectores permaneció estable (“comercio y hostelería”) o disminuyó; tanto en industria como en la construcción, esta proporción prácticamente se redujo a la mitad (hasta el 4% y el 8%, respectivamente) desde que iniciara la crisis. A nivel nacional, los trabajadores foráneos perdieron peso relativo entre los ocupados sobre todo en el sector de la construcción. Nótese que estas pérdidas de peso relativo se producen en sectores sujetos a fuertes pérdidas de su volumen absoluto de ocupados, de modo que la proporción de empleo retenido por personas extranjeras en la construcción, respecto de la situación anterior al inicio de la crisis, es extremadamente escasa.

En números absolutos, el sector servicios en su conjunto (comercio y hostelería más “otros servicios”), sigue siendo la principal fuente de empleo tanto para extranjeros como españoles; en Andalucía, a finales de 2012 empleaba a 202.584 extranjeros y a 1.840.716 españoles. Sin embargo, este sector aglutina actividades económicas muy diversas, por lo que para realizar un análisis más pormenorizado hemos optado por subdividir “otros servicios” en dos subsectores, o ramas. A una de ellas, la cual aglutina a las actividades de mayor valor añadido, la denominamos servicios de “Comunicación, Administración y Profesionales”, categoría esta que engloba actividades relacionadas con el transporte, la información y las comunicaciones; la intermediación financiera, y los servicios profesionales, científicos o administrativos; así como los servicios públicos (administración, educación y sanidad). La otra categoría, que seguiríamos llamando “otros servicios”, comprende actividades artísticas y recreativas; asociativas; de reparación; y servicios personales de varia índole, incluyendo el servicio doméstico.

En el gráfico 17 se observa en primer lugar como los ocupados extranjeros del sector servicios están repartidos, en la actualidad, en números más o menos parecidos entre las tres ramas del sector, después de igualarse las diferencias que al respecto, existían cinco años atrás. Por el contrario, entre los trabajadores españoles se observa, durante todo el período considerado aquí, una brecha notable en cuanto al volumen de ocupados en los tres subgrupos del sector servicios, al predominar la rama de “Comunicación, Administración y Profesionales”, con más de la mitad del total, mientras que es relativamente escueto (y sigue perdiendo cuota) el peso de los “otros servicios”. En segundo lugar, ambos colectivos han visto descender su número de ocupados en la rama de comercio y hostelería en aproximadamente un 16% en el último lustro (desde finales de 2007 hasta finales de 2012), aunque los trabajadores foráneos parecen sufrir en mayor grado que los españoles el problema de la estacionalidad.

**Gráfico 17: Evolución de la ocupación de extranjeros y españoles en Andalucía según subsectores del sector servicios. 2007-2012.**



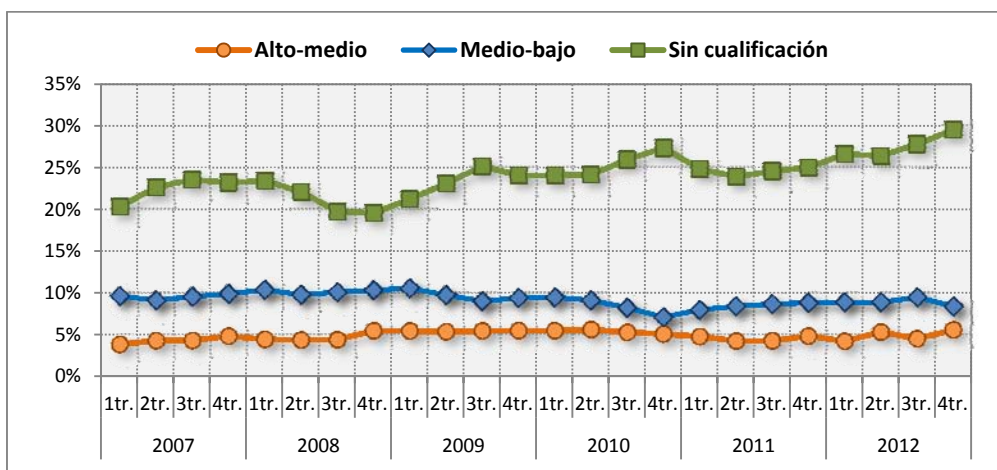
**Estatus ocupacional y tipos de contrato**

Otro indicio de una creciente precarización del empleo inmigrante es lo sucedido con el estatus ocupacional. Tal y como se observa en el gráfico 18, en Andalucía la proporción de extranjeros ocupados en puestos que no precisan cualificación ha aumentado en algo más de 6 puntos porcentuales desde finales de 2007, hasta rozar el 30%, valor este que cuadruplica su peso entre el conjunto de los ocupados. Aun así, en números absolutos, la EPA estima que el número de trabajadores extranjeros con estatus ocupacional sin cualificación se redujo en 4.465 durante este periodo, mientras que los trabajadores españoles lo hicieron en 141.894. A finales de 2012, entre la población ocupada de nacionalidad foránea, los trabajadores con empleos no cualificados representaban un 48% del total, mientras que entre los ocupados con nacionalidad española esta proporción es de solo el 14%, ampliándose de manera notable la diferencia entre ambos grupos.



En el gráfico se puede observar como la proporción de ocupados extranjeros con estatus alto-medio sobre el total de ocupados de esta categoría se incrementa de manera casi imperceptible, hasta representar un 5,5%. Entre los trabajadores extranjeros, este es el grupo menos numeroso, con apenas 52.137, mientras que para la población con nacionalidad española representa el segundo más importante, con 890.641. El grueso de los ocupados españoles en Andalucía trabaja en puestos de estatus medio-bajo, categoría que representa un 46% de los trabajadores de esta nacionalidad (con más de 1 millón de efectivos), y en la cual los extranjeros han ido perdiendo peso prácticamente desde comienzos de la crisis. En 2012, la proporción de extranjeros sobre el total de ocupados de nivel medio-bajo era del 8,4% (con 95.968 trabajadores).

**Gráfico 18: Evolución de la proporción de extranjeros ocupados sobre el total según estatus ocupacional en Andalucía. 2007-2012.**



Fuente: INE. EPA. Elaboración: OPAM

En el conjunto del país, la proporción de ocupados extranjeros sobre el total según estatus ocupacional apenas ha variado en estos cinco años, con la única excepción de la categoría medio-baja, donde dicha proporción se ha reducido en unos 3 puntos porcentuales, hasta un 13%. El peso de los extranjeros sobre el total de ocupados de estatus alto-medio en España es igual al registrado en Andalucía, del 5,5%, mientras que en el grupo de trabajadores no cualificados, registra un valor aún más alto a nivel nacional, del 33,5%.

Finalmente, con respecto a los tipos de contrato, los extranjeros en Andalucía aglutinan a finales de 2012 casi un 20% del total de contratos temporales, comparado con el 17% que ostentaban a comienzos de la crisis (ver tabla de síntesis). Y ello, a pesar de que, desde el cuarto trimestre de 2007, perdieron 61.834 empleos con contrato temporal. En contraste, el número de contratos indefinidos aumentó, aunque en apenas 969, por lo que la tasa de temporalidad de los trabajadores extranjeros ha disminuido en 9 puntos porcentuales, para situarse en el 57%. Sin embargo, esta sigue duplicando a la registrada por los trabajadores españoles (la cual se ha reducido también en unos 10 puntos, hasta un 29%). Los ocupados de

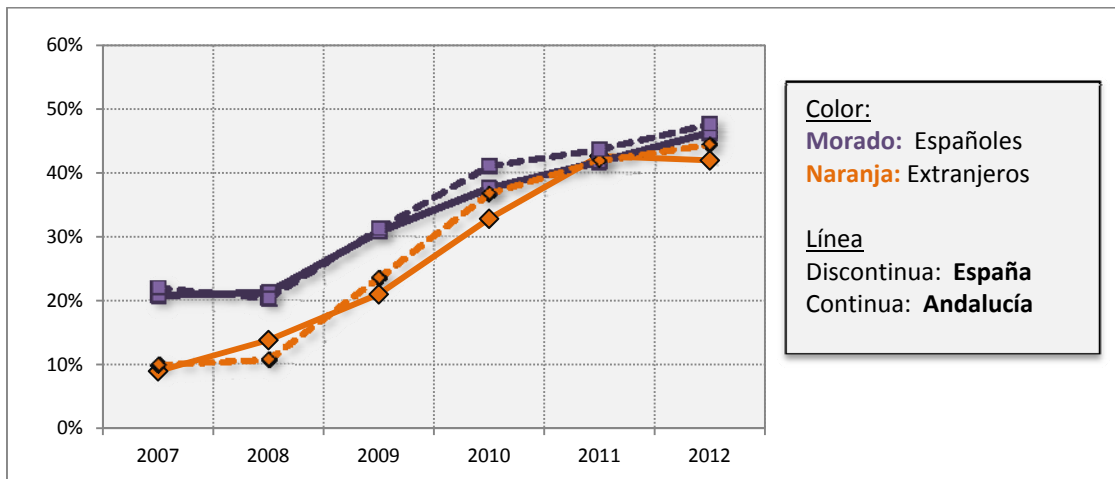
nacionalidad española vieron disminuir tanto sus contratos temporales como los indefinidos durante este periodo, pero la reducción de los primeros fue mucho más significativa, del 41%. En el conjunto del país, la tasa de temporalidad de extranjeros y españoles es bastante más baja que en la Comunidad Autónoma andaluza, del 39% y 21% a finales de 2012 (respectivamente); también a escala nacional, ambas tasas han descendido significativamente durante el periodo de crisis, siendo este descenso mayor entre los extranjeros. Cabe advertir de que tales decrecimientos de la tasa de temporalidad se deben esencialmente no ya al aumento de la contratación indefinida sino a un mayor ritmo de destrucción de la contratación temporal, de modo que no se trata de una evolución positiva. En términos relativos, en el ámbito nacional, los ocupados con contrato temporal perdieron substancialmente más empleo que los que tenían contrato indefinido, en un 47% los extranjeros y un 35,5% los españoles.

## **Trabajadores en situación de desempleo**

En el contexto de la dramática evolución del desempleo que se ha producido durante estos cinco años de crisis, tanto para la población extranjera como la española, es importante distinguir entre distintas categorías de parados, al tener el desempleo unas consecuencias más graves según se produzca en un segmento u otro de la población activa, así como conforme se alargue su duración. En el presente Informe, nos limitaremos a abordar el segundo de estos aspectos, sin por ello restar relevancia al primero.

El gráfico 19 muestra como un porcentaje cada vez mayor de los parados lo son “de larga duración”, es decir, llevan más de un año desempleados y buscando empleo. El aumento de esta proporción ha sido vertiginoso a lo largo del último lustro, alcanzando en la actualidad cifras verdaderamente alarmantes. A finales de 2012, un 46,5% de la población española parada llevaba un año o más buscando empleo sin conseguirlo, y un 42% de los desempleados extranjeros en Andalucía estaban en la misma situación; la evolución de los parados foráneos en el conjunto del país era ligeramente peor, al cumplir un 44,5% de ellos los criterios para ser clasificados como desempleados “de larga duración” (la correspondiente cifra para la población española era también algo superior a la registrada a nivel regional). Estas cifras contrastan con los niveles observados justo antes de que comenzara la crisis, cuando el paro de larga duración afectaba a una quinta y una décima parte respectivamente de los desempleados con nacionalidad española y extranjera, tanto a escala nacional como regional. Estamos pues ante una generalización de situaciones de paro prolongado, con apenas matices por nacionalidad (ampliamente concebida) y territorio.

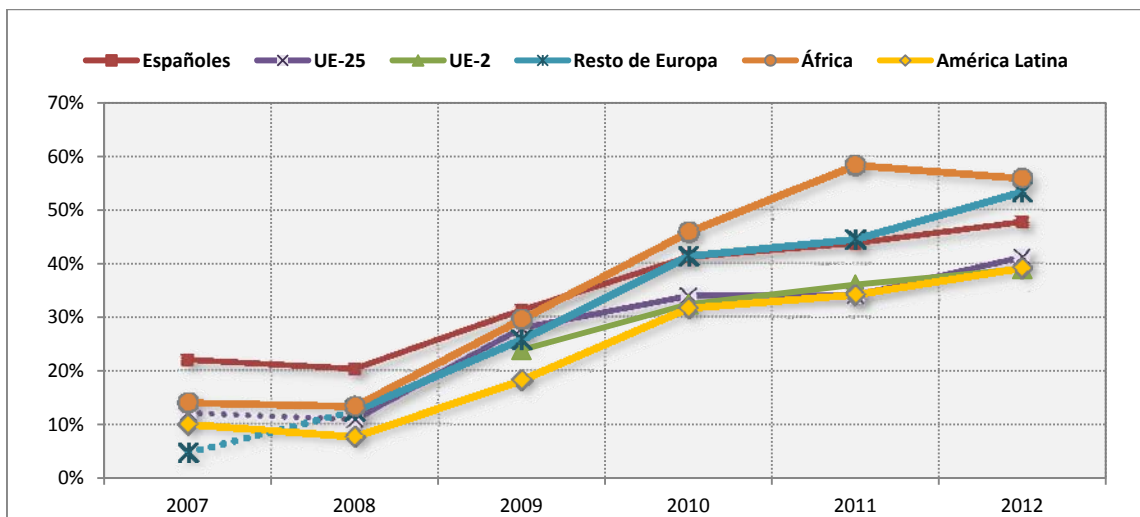
**Gráfico 19: Porcentaje de parados de larga duración según nacionalidad (española/extranjera) en Andalucía y España. Cuartos trimestres 2007-2012.**



Fuente: INE. EPA. Cuartos trimestres. Elaboración: OPAM

En números absolutos, en estos cinco años, los parados de larga duración de nacionalidad extranjera se han multiplicado por más de diez, alcanzando cotas de 69.591 en Andalucía y de 544.106 en España a finales de 2012. Por su parte, el número de desempleados españoles en esta situación se ha multiplicado por seis, llegando a rozar cifras de 594.000 y 2,3 millones, respectivamente, en los ámbitos regional y nacional.

**Gráfico 20: Porcentaje de parados de larga duración según principales grupos geopolíticos en España. Cuartos trimestres 2007-2012.**



Nota: las líneas punteadas indican falta de representatividad estadística.  
Fuente: INE. EPA. Cuartos trimestres. Elaboración: OPAM

Ahora bien, esta evolución tan desfavorable está sujeta a matices si distinguimos dentro de la población extranjera según grupos geopolíticos de nacionalidad. En este sentido, llama la atención que los nacionales de otros países de la UE-25 en Andalucía, se sitúan a finales de 2012 a la cabeza en cuanto al porcentaje de parados que llevan un año o más en paro y

buscando empleo. Los parados de larga duración originarios de África alcanzan ya un 48%, cediendo en 2012 a los nacionales de la UE-25 el primer puesto que en 2011 ostentaban en esta desconsoladora clasificación. En situación algo más favorable, si es que se puede denominar así, se encontrarían el colectivo latinoamericano, con un 40% de paro de larga duración, y sobre todo los nacionales de Rumania y Bulgaria (UE-2), con un 30%. En el conjunto del país (ver gráfico 20), el mayor porcentaje de parados de larga duración se da entre los africanos y los europeos no comunitarios (“Resto de Europa”), mientras que los europeos comunitarios (EU-25 y UE-2) y los oriundos de América Latina, alcanzan porcentajes claramente menores; los españoles se encuentran a medio camino entre ambos polos.

## Resumen

Este primer lustro de la crisis ha tenido un impacto devastador sobre el mercado laboral. En Andalucía, esta situación no parece haber afectado de manera particularmente negativa a la población extranjera, en cuanto a pérdida de actividad y ocupación o aumento del desempleo se refiere, en comparación con el deterioro sufrido por los trabajadores con nacionalidad española. Es decir, en un contexto general de reducción del empleo, los inmigrantes mantienen una proporción de ocupados sobre el total, parecida o incluso algo superior a la que tenían cinco años atrás. Sin embargo, en cuanto a las características del empleo retenido por los extranjeros, se detecta una precarización adicional, acentuándose ulteriormente un rasgo ya observado en época de bonanza respecto del empleo inmigrante. Es altamente significativo que este patrón se refuerce en un escenario como el actual, en el que la incertidumbre sobre la posibilidad de mantener el empleo y sus características habituales, en cuanto a nivel salarial y otras condiciones laborales, se está generalizando a partes cada vez más amplias de la población. Aparte del aumento vertiginoso en sí de los niveles de paro, llama la atención, asimismo, el crecimiento del paro de larga duración, al afectar a finales de 2012 a casi uno de cada dos desempleados (con oscilaciones de entre el 30% y el 60%, según qué grupo y territorio miremos).

Los datos aquí reseñados sugieren que la duración y gravedad de la crisis generan, de manera creciente y cada vez más dramática, situaciones de acusada estrechez económica por un lado, y procesos de devaluación del capital humano, por otro. Ello constituye, sin lugar a dudas, un contexto propicio para que una proporción cada vez mayor de la población activa, contemple la emigración como una posible opción para paliar la envergadura de ambos tipos de efectos perniciosos o, en la mejor de las hipótesis, incluso recuperar una senda favorable del desarrollo profesional. Por tanto, no es en absoluto sorprendente que en estos últimos años, se esté dando una cobertura mediática cada vez más insistente en este sentido. Otra cosa, sin embargo, es que tales procesos emigratorios se produzcan de forma masiva; como hemos señalado en el primer capítulo de este Informe, los datos disponibles a día de hoy invitan a la prudencia al respecto.

## ***OTROS ÁMBITOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL***

Según hemos podido constatar en los apartados anteriores, la difícil situación económica por la que atraviesan España y en su seno, Andalucía, no ha alterado la naturaleza básica del hecho inmigratorio. Según la información estadística disponible, una amplia mayoría de los inmigrantes que se instalaron en el país (así como en la región) durante el periodo de crecimiento económico anterior a la crisis, habrían optado por permanecer aquí a pesar de los profundos efectos de esta sobre el mercado de trabajo. Hemos podido comprobar también que una amplia mayoría de la población inmigrada goza de un estatus administrativo, no solo regular, sino también estable, ya sea por haber accedido a la nacionalidad española, por ser titulares del certificado de registro dentro del Régimen Comunitario, o por disponer del permiso de residencia de larga duración en el Régimen General. Las dificultades que puedan estar experimentando todos ellos para mantener o conseguir un empleo, no acarrear amenazas inminentes respecto a la autorización a residir en España. Ello es fundamental justamente en un momento como el actual: la estabilidad del estatus administrativo constituye una especie de dique de contención imperfecto, pero no por ello menos significativo, frente a los efectos adversos de un mercado laboral contractivo.

A su vez, la naturaleza duradera de la inmigración invita a situar la mirada sobre los procesos de integración social, más allá del papel eminentemente crucial que juegan las dos dimensiones que hemos abordado en los apartados anteriores. Sin restar importancia a la situación ocupacional y administrativa de los inmigrantes, no son estos los únicos factores determinantes de su situación en la sociedad receptora. Es más, en tiempos de contractura coyuntural tiende a aumentar el peso de facetas ajenas a las dimensiones laboral y jurídica, entre otros motivos por la necesidad de paliar los problemas que pudiera acarrear bien la pérdida de empleo, o bien el deterioro de sus condiciones. Como decíamos, la estabilidad administrativa adquirida por una mayoría de los inmigrantes contribuye a ello, pero no es capaz de limitar, por sí sola, las nefastas consecuencias sociales de la crisis.

Entre los ámbitos adicionales a los que atender para calibrar la marcha de los procesos de integración más allá del laboral y el jurídico, se encuentra la opinión pública, esfera a la que venimos prestando una atención destacada en todas las ediciones del Informe Anual, y que también en esta ocasión cuenta con una notable representación. Ahora bien, no es la única: hemos optado por añadir a la esfera demoscópica algunos indicadores más sobre la cuestión relacional de la integración (en su vertiente más íntima y estrecha), así como otros relativos al ámbito educativo (en concreto la escolarización de alumnos inmigrantes en la enseñanza postobligatoria), por su importancia para los procesos de movilidad social.

Nuestro objetivo pasa por conocer la influencia de la crisis en estos tres apartados de la integración, razón por la cual hacemos hincapié en la evolución que han experimentado los indicadores seleccionados desde el auge de la fase expansiva de la economía, hasta el último

año del que disponemos de datos (como norma general, hasta 2012). Somos conscientes que los aspectos que tratamos no agotan, ni mucho menos, la complejidad de los procesos de integración social. En todo caso, como ya hemos mencionado, las opiniones de la población autóctona ante el hecho inmigratorio son, un año más, nuestro principal objeto de análisis en este último apartado del Informe Anual; preeminencia esta que se debe por un lado a nuestra apreciación de que en un sistema democrático de gobierno, es imprescindible tener en cuenta las percepciones y valoraciones de la ciudadanía, y por otro, a una noción bidireccional de la integración en la que la población autóctona se concibe como parte integrante (valga la redundancia).

Para atender al ámbito demoscópico, en este Informe nos servimos de la información suministrada por el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía (BOPA), encuesta de carácter anual que desde el año 1996 lleva a cabo el IESA-CSIC, la cual incluye desde hace más de una década indicadores específicos sobre el hecho inmigratorio. La ventaja de disponer de datos para cada uno de los años de nuestro período de referencia (2005-2012), compensa el inconveniente de que por amplitud y profundidad, el conocimiento proporcionado por el BOPA no está al mismo nivel que el generado por el estudio OPIA (Opiniones y Actitudes de la Población Andaluza ante la Inmigración), realizado por el propio OPAM. Confiamos en poder presentar próximamente los resultados de una nueva edición del estudio OPIA, de manera que los datos y las apreciaciones que exponemos aquí, podrán contrastarse con información mucho más pormenorizada sobre el estado y la evolución de la opinión pública en materia migratoria. De forma puntual, complementaremos los datos del BOPA con los provenientes del barómetro del CIS, así como con fuentes internacionales, lo cual nos permite valorar las posturas de los andaluces desde una perspectiva comparada.

Respecto de las relaciones intergrupales, definidas como las que tienen como protagonistas a inmigrantes y autóctonos, nos centramos en aquellas de naturaleza muy estrecha que se dan en el seno del hogar (parejas). La importancia de estas uniones para los procesos de integración se sustenta en la premisa de que para su formación se presupone la ausencia de barreras culturales de calado (prejuicios, estereotipos marcados, hostilidad). En este sentido, cuanto más alta sea la tasa de parejas mixtas, más positiva es la situación con vistas a la integración. Nótese que este indicador es de naturaleza inherentemente bidireccional, puesto que el hecho social al que se refiere presupone la buena disposición del miembro español y del inmigrado. Los datos que usamos para computar este indicador (que no aporta sino un indicio<sup>2</sup> del estado de las relaciones intergrupales en su conjunto) proceden de la Estadística del Movimiento Natural de Población, suministrada por el INE.

Finalmente, nos interesamos por la evolución de la participación de alumnado inmigrante (o de origen inmigrante) en los niveles no obligatorios de la enseñanza preuniversitaria, así como en

---

<sup>2</sup> Por dificultades metodológicas, obviaremos la distorsión que al respecto, pueda ocasionar el hecho de que una parte de la población inmigrante ha accedido a la nacionalidad española.

la educación universitaria. Visto que la actividad laboral de aquellos inmigrantes que no han perdido el empleo sigue concentrándose, en la actual época recesiva, predominantemente en determinados nichos ocupacionales caracterizados por las precarias condiciones laborales, una presencia creciente de estas personas en los niveles postobligatorios de la enseñanza sería indicativa de una mayor probabilidad de que a medio y largo plazo, se dieran procesos de movilidad social ascendente. La existencia de estos procesos abriría la puerta al optimismo, en el sentido de que daría fe de la capacidad de la sociedad andaluza para reconducir la acentuada desigualdad que desde el principio del auge inmigratorio, solía caracterizar las pautas de actividad laboral de una mayoría de la población inmigrada. Nuestra fuente para cubrir los datos sobre la presencia de inmigrantes en los niveles de enseñanza no obligatorios es la Estadística de Enseñanzas no Universitarias, proporcionada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Por lo que respecta al segundo indicador sobre el sistema educativo, el porcentaje de extranjeros entre los titulados universitarios, los datos provienen de la Encuesta de Población Activa.

### **La opinión pública andaluza ante la inmigración**

Como señalábamos, el grueso de los datos a comentar en este Informe con relación a los “otros” procesos de integración social, se refiere a la opinión pública. El BOPA permite cubrir el período 2005-2012 con periodicidad anual y un tamaño muestral muy sólido, por encima de los 3.600 casos; el trabajo de campo de esta encuesta se realiza habitualmente en los meses de octubre y noviembre, reforzándose así su utilidad para la observación longitudinal. Ahora bien, esta encuesta cubre una gran variedad de cuestiones relativas a la vida social, económica y política de Andalucía, siendo relativamente pocos los indicadores específicos sobre opiniones ante el hecho migratorio. Aún así, en ellos se tratan temas tan variados como el acceso de los inmigrantes a determinados recursos y derechos, su aportación al mercado laboral y los mecanismos necesarios para gestionar la inmigración irregular, entre otros.

### **La relevancia percibida del hecho migratorio**

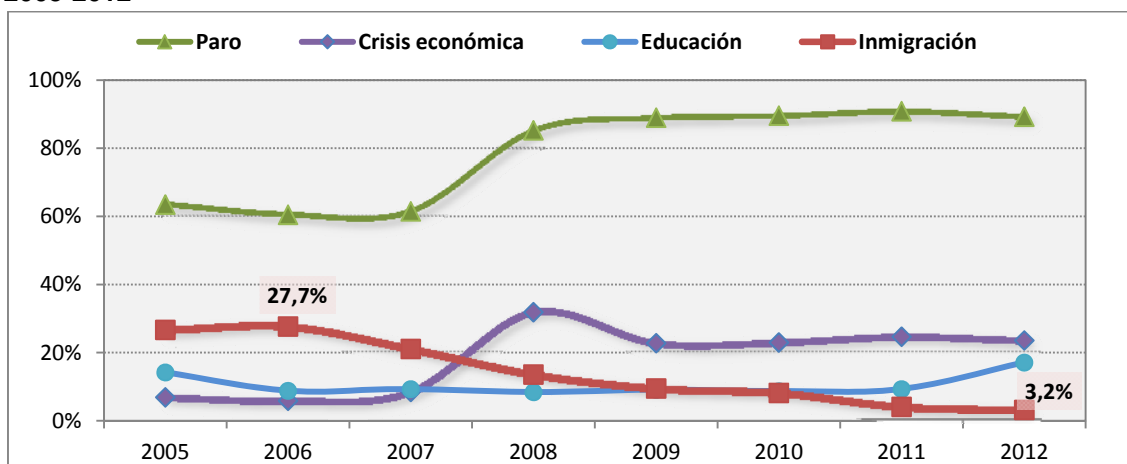
Antes de entrar en cuestiones particulares, resulta conveniente conocer cuál es la posición que la inmigración ha venido ocupando en estos últimos años entre los temas que los andaluces señalan como problemas destacados de la región. Para ello, sumamos las hasta tres menciones que los encuestados pueden señalar en respuesta a una pregunta abierta del BOPA, pregunta que es esencialmente idéntica al correspondiente indicador del Barómetro realizado a escala nacional por el CIS. Al solicitar indicaciones espontáneas, este indicador capta lo que técnicamente se puede denominar la notoriedad de la cuestión en cuanto problema político y social (en inglés, se hablaría de “issue salience”).

El gráfico 21 permite observar la evolución, a lo largo del periodo 2005-2012, del porcentaje de encuestados que mencionan el paro, la crisis económica, la educación y la inmigración como problemas destacados. Nótese que no son éstos los únicos temas que surgen, ni necesariamente los que se señalan con mayor frecuencia; la finalidad del gráfico es conocer la evolución de las menciones relativas al hecho migratorio, contrastándola con la observada para tres cuestiones más.

El desempleo destaca como el problema hegemónico durante todo el periodo, con una diferencia notable no solo respecto a los demás asuntos discernidos aquí, sino con relación a todos los temas que son mencionados por los ciudadanos. Puede sorprender que ello fuese así incluso en los años anteriores a la crisis, lo que se explicaría por el hecho de que la región ha contado tradicionalmente con unos niveles de desempleo relativamente elevados. De todos modos, la crisis ha conllevado que dicha preocupación se generalice entre la ciudadanía, siendo mencionada desde el año 2008, por nueve de cada diez encuestados. En 2008, se incrementa en 24 puntos el porcentaje de andaluces que señalan el “paro” como uno de los principales problemas, aumento que también fue detectado a escala nacional por el Barómetro del CIS. En 2008, se produce también un incremento llamativo de las menciones relativas a los problemas macroeconómicos, menciones estas que sin embargo, bajan algo a partir de 2009, para aglutinar a un cuarto de los encuestados a finales 2012.

En cambio, frente al aumento de indicaciones relativas a problemas de índole económica y laboral, la inmigración retrocede en este termómetro de las preocupaciones ciudadanas. Desde que marcara su máximo histórico en 2006, en plena crisis de los cayucos, el tema migratorio ha obtenido proporciones cada vez menores de mención en cuanto a problema, alcanzando valores cercanos al 3% en fechas recientes.

**Gráfico 21: Evolución de las referencias a “la inmigración” como problema destacado (agrupación multirespuesta), en comparación con tres cuestiones más. Andalucía, años 2005-2012**



Fuente: Barómetro de Opinión Pública de Andalucía. IESA-CSIC. Elaboración: OPAM



Ello puede deberse, al menos en parte, a una especie de desplazamiento: siendo el número de respuestas limitado a un máximo de tres, la propia generalización de preocupaciones económico-laborales entre la ciudadanía hace que se reduzcan las referencias a otros asuntos. No obstante, el alza reciente de la proporción de menciones relativas a la educación (relacionado aparentemente con medidas del gobierno estatal, tales como recortes presupuestarios y reformas legales en el mercado de trabajo), sugiere que aún en un contexto de preocupaciones fuertemente hegemónicas, otros asuntos pueden alcanzar visibilidad como problemas percibidos. Otro ejemplo, en el mismo sentido, sería la calidad ética y profesional de la clase política, cuya evolución ascendente en tiempos recientes ha sido impulsada por la percepción de que los dos partidos mayoritarios no están capacitados para gestionar adecuadamente los asuntos públicos.

Por tanto, la disminución de las menciones relativas al hecho migratorio constituye un hallazgo significativo; más si cabe teniendo en cuenta que la serie histórica del Barómetro del CIS otorga resultados prácticamente idénticos, con algún matiz menor, y que existe una amplia biografía académica (bajo etiquetas como “teoría de competencia grupal” y similares) que predice un aumento de las divergencias y tensiones en materia migratoria, como reacción a situaciones de estrechez económica.

A priori, nos parece que la “desaparición” del hecho inmigratorio, en cuanto preocupación ciudadana, se puede interpretar de dos modos. Una primera opción sería deducir que en materia migratoria, la ciudadanía andaluza reserva la noción de “crisis” esencialmente a desavenencias percibidas en cuanto al control fronterizo; por motivos que convendría analizar, no existiría relación intrínseca entre crisis económica y opiniones ante el hecho migratorio, a efectos demoscópicos y actitudinales. Una segunda opción subrayaría la volatilidad de los temas en los que está enfocada la actualidad política en un momento dado, volatilidad que es reforzada por unas pautas de cobertura mediática, eminentemente procíclicas. Según esta segunda opción interpretativa, la escasa prominencia del hecho migratorio como problema percibido en el momento actual, no permitiría descartar que pueda alcanzar, en un momento futuro, elevadas cotas de protagonismo.

Los datos que comentaremos a continuación, aportarán algún que otro indicio para calibrar la plausibilidad de ambas opciones.

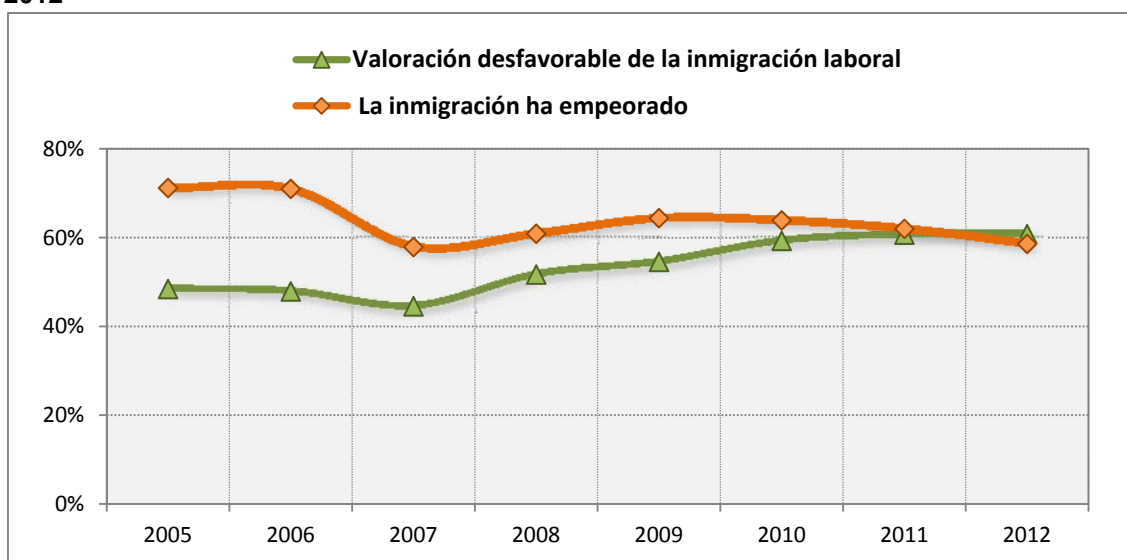
### **Valoraciones generales del hecho migratorio**

Siguiendo con los datos suministrados por el BOPA para el periodo 2005-2012, nos centramos ahora en una pregunta en la que se pide a los encuestados valorar si determinados ámbitos de la realidad social (entre ellos, la inmigración) han empeorado, mejorado, o se han mantenido igual en los últimos dos o tres años. Pues bien, en 2012, para todas las cuestiones, excepto

para la inmigración, se ha incrementado el porcentaje de andaluces que perciben un empeoramiento.

La cuestión que aglutina un mayor consenso en este sentido es el paro: en el quinto año de crisis la casi totalidad de los encuestados (más del 98%) considera que ha evolucionado a peor; en comparación, durante los últimos años de la bonanza económica, estos porcentajes se situaban en torno al 54%. La vivienda, por su parte, ha empeorado para el 77% de los encuestados en 2012; ya con anterioridad a la crisis siete de cada diez andaluces percibían que había ido a peor. La educación en las escuelas y en los centros de secundaria, es el tercer asunto en proporción de valoraciones negativas en 2012; llama la atención que desde 2005 hasta 2011 haya disminuido el porcentaje de opiniones desfavorables, mientras que en 2012 este porcentaje se multiplica por dos para alcanzar el 64%. Algo similar ocurre con la atención sanitaria, cuestión que en 2012 ha evolucionado a peor para el 61% de los andaluces. Estos datos parecen corroborar la antes señalada interpretación de que a raíz de los recortes presupuestarios aprobados por el gobierno central para las partidas destinadas a la financiación de ambos recursos, así como de determinadas reformas relativas a sus beneficiarios y pautas de funcionamiento, los ámbitos educativo y sanitario se están convirtiendo de repente en objetos de preocupación ciudadana.

**Gráfico 22: Evolución de la proporción de encuestados que considera que la inmigración ha empeorado en los últimos dos o tres años, y que señala una valoración “más bien negativa” de los efectos de la inmigración laboral, respectivamente. Andalucía. 2005-2012**



Fuente: Barómetro de Opinión Pública de Andalucía. IESA-CSIC. Elaboración: OPAM

Como hemos indicado ya, la inmigración es el único de los asuntos abordados en esta pregunta para el que se recoge una proporción decreciente de las percepciones desfavorables sobre su evolución reciente (“en los últimos dos o tres años”). Con porcentajes superiores al 71%, estas alcanzaron su máximo histórico en los años 2005 y 2006 (ver gráfico 22), para

disminuir significativamente en 2007, rebotar parcialmente en 2008 y 2009, e iniciar un ligero descenso a partir de entonces, de modo que el último dato es inferior al 60%. Estos altibajos podrían estar influidos por un cambio terminológico, ya que en las ediciones de 2007 y 2008, el cuestionario del BOPA no hace referencia a “la inmigración”, como venía haciendo en ediciones anteriores, sino al “control de la inmigración”, invitando por tanto a los entrevistados a valorar la eficacia de la regulación de los flujos de entrada. Aún así, podemos deducir que en vísperas de la antes aludida crisis de los cayucos, la preocupación por esta faceta del tema migratorio cede, respecto a su cuota máxima. En cuanto a las posibles causas de la reciente flexión a la baja de las apreciaciones desfavorables, cabe recordar el anuncio, a finales de 2008, de un “Plan de Retorno” ideado por el gobierno central con la finalidad de promover la vuelta de los inmigrantes desempleados a sus países de origen; programa este que no resultó tan exitoso como se esperaba, pero que sí pudo serlo a efectos de lo que los técnicos del ramo denominan “política expresiva”. En otras palabras, pudo instalarse entre la ciudadanía la idea de que la crisis económica originaría unos flujos emigratorios de notable envergadura, por parte de personas que habían llegado a España durante la época de bonanza.

Aunque la tendencia decreciente de este indicador desde el año 2009 no sea de mucha entidad, llama la atención en un contexto marcado no solo por un fuerte deterioro del mercado laboral, sino también por un aumento de las valoraciones desfavorables (o “más bien negativas”) de los efectos que la inmigración laboral estaría teniendo para Andalucía. La segunda línea del gráfico 22 recoge los resultados del BOPA respecto del porcentaje de encuestados que se decantan por esta opción de respuesta, frente a la alternativa “más bien positiva” (y a las respuestas de refugio, que suelen agrupar aproximadamente a una quinta parte en este indicador). Se observa que desde el año 2007, cuando se situaban en valores algo superiores al 40%, las apreciaciones desfavorables han ido aumentando paulatina y progresivamente, para superar el 60% en 2012.

La evolución discordante de ambos indicadores, en combinación con el notable nivel absoluto de opiniones pesimistas o desfavorables, sugiere que una mayoría de la ciudadanía nutre una preocupación latente respecto del impacto de la inmigración laboral para la sociedad de acogida; preocupación esta que en la actualidad, se mantiene en un segundo plano respecto a otros problemas.

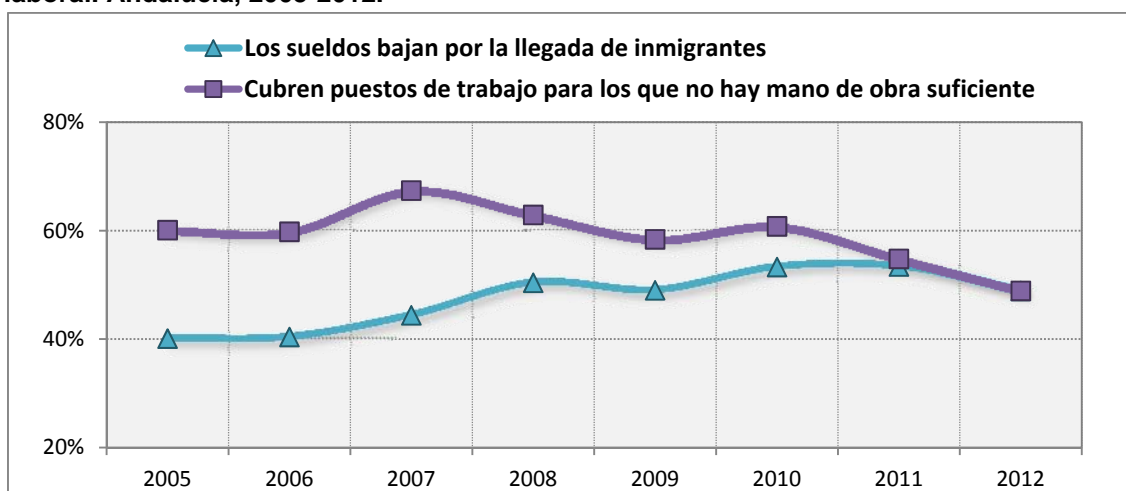
### **Efectos percibidos de la inmigración en el mercado de trabajo**

Con el fin de ahondar algo más en las percepciones sobre los efectos de la inmigración laboral en Andalucía, atendemos ahora a la evolución de los datos respecto a dos cuestiones concretas: la percepción de que “cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente” y de que “los sueldos bajan por la llegada de inmigrantes”, respectivamente.

A primera vista, la evolución de ambos indicadores, tal y como es ilustrada por el Gráfico 23, es de confluencia: frente a una divergencia de unos 20 puntos porcentuales en el auge de la bonanza económica, se observa una coincidencia prácticamente completa de los porcentajes alcanzados por las dos cuestiones, en fechas recientes. Ahora bien, es importante tener en cuenta que las dos afirmaciones no van en el mismo sentido, sino que son más bien contradictorias: una de ellas aprecia la ocupación de los trabajadores inmigrantes en puestos de trabajo no cubiertos por otros trabajadores (cabe pensar en los nacionales), mientras que la otra se refiere a los efectos negativos sobre el nivel salarial. Al producirse la aludida confluencia a raíz de una disminución del porcentaje de encuestados que declaran estar de acuerdo con la primera, en combinación con un incremento del porcentaje de acuerdos con la segunda de estas afirmaciones, estaríamos ante cierto deterioro de la opinión pública, respecto al impacto de la inmigración sobre el mercado laboral. En términos cuantitativos, el cambio de ambas proporciones es de diez puntos porcentuales, aproximadamente.

Dada la nefasta evolución, durante estos últimos años, del mercado laboral en cuanto tal, cabe calificar de comedida esta evolución a la baja de los indicadores sobre los efectos de la inmigración en el mismo. Así, la ciudadanía estaría mayoritariamente compartiendo la idea de que, aunque el escenario macroeconómico implique una menor necesidad y por tanto, una menor utilidad de la mano de obra inmigrada, el deterioro del mercado laboral no se debe a la inmigración, sino que tiene otras causas. Esta interpretación se ve reforzada por el decrecimiento de las percepciones, a lo largo de 2012, de que la llegada de inmigrantes estaría induciendo una disminución del nivel salarial: al producirse en el primer año de vigencia de la reforma laboral aprobada a principios de 2012 por el gobierno estatal, cabría deducir que la ciudadanía atribuye a la nueva normativa, y quizás a otros factores más, la presión a la baja de los niveles salariales que pudiera apreciarse.

**Gráfico 23. Evolución de la proporción de encuestados que están de acuerdo con determinadas afirmaciones relativas al impacto de la inmigración sobre el mercado laboral. Andalucía, 2005-2012.**



Fuente: Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, IESA-CSIC. Elaboración: OPAM

En cuanto a la evolución del primer indicador, a lo largo de los ocho años considerados aquí se registra un descenso de 11 puntos en la proporción de andaluces que considera que los trabajadores foráneos desempeñan puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente, aunque hay que destacar el hecho de que prácticamente durante todo el periodo, el porcentaje de andaluces que muestran su acuerdo con esta idea es superior al 50%. Es en 2007, justo antes de que la crisis comience a hacer estragos en el mercado de trabajo, cuando se registra el mayor consenso social sobre la utilidad de los trabajadores inmigrantes, con más de un 67% de afirmaciones en este sentido. Si bien es cierto que durante los tres primeros años de la crisis el apoyo a esta idea se reduce, hay que remarcar que aún entonces la proporción de andaluces que considera que la inmigración es útil para el mercado laboral se mantiene en niveles muy altos, similares incluso a los registrados en 2005 y 2006, en plena bonanza. Sin embargo, a partir de 2010 y hasta el final del periodo se acelera la pérdida de apoyo social a esta idea, reduciéndose en 11 puntos el porcentaje de encuestados que respaldan la funcionalidad laboral de la mano de obra inmigrante. Debemos tener en cuenta que este descenso se produce en un momento marcado por la agudización de las consecuencias sociales del cambio de ciclo económico, no solo por la falta de oportunidades laborales sino también porque una vez transcurridos los primeros años de crisis, son cada vez más los trabajadores que dejan de recibir la prestación por desempleo.

En cuanto al mantenimiento del apoyo a la idea de que determinados nichos del mercado laboral precisan mano de obra inmigrada, cabe considerarlo como reflejo de una concepción bien arraigada del empleo inmigrante que fue labrándose durante los años de auge económico; concepción que sigue teniendo su aval empírico en la concentración de determinados colectivos de trabajadores en determinados sectores de actividad y niveles ocupacionales, según constatamos en un apartado anterior.

### **Opiniones relativas al acceso de los inmigrantes a derechos cívicos y sociales**

Tal y como resaltamos al principio de este capítulo, la regularidad y la estabilidad son a día de hoy los principales rasgos del perfil administrativo de la población inmigrante residente en Andalucía, igual que en el conjunto de España, situación esta que es bien distinta de la que solía predominar en el periodo álgido de la bonanza económica. En aquellos años, el elevado ritmo de expansión del mercado laboral, en combinación con una serie de rigideces de la regulación y tramitación de solicitudes de incorporación al mismo por parte de trabajadores extranjeros, originaba un notable peso del empleo doblemente irregular, carente tanto de permiso laboral como de afiliación a la Seguridad Social.

Al haberse concebido en aquella época de bonanza, el cuestionario del BOPA hace hincapié en un aspecto que, en la actualidad, no reviste la relevancia que pudo tener en algún momento, a saber: las posturas de la ciudadanía respecto de las políticas relativas a las personas que se

encuentran en Andalucía en situación administrativa irregular. Pese a no tratarse, en estas fechas, de un colectivo especialmente numeroso, las opiniones al respecto sí son significativas, al referirse al acceso de los inmigrantes a un derecho civil básico. Nos referimos al propio derecho a encontrarse en el territorio de un determinado país, el cual corresponde por defecto, y de forma inalienable, a sus ciudadanos. Por tanto, las posturas respecto a las políticas “internas” en materia de inmigración irregular (en contraposición al control de fronteras, que representaría la faceta “externa”), son un indicio importante del grado de elasticidad del concepto de ciudadanía.

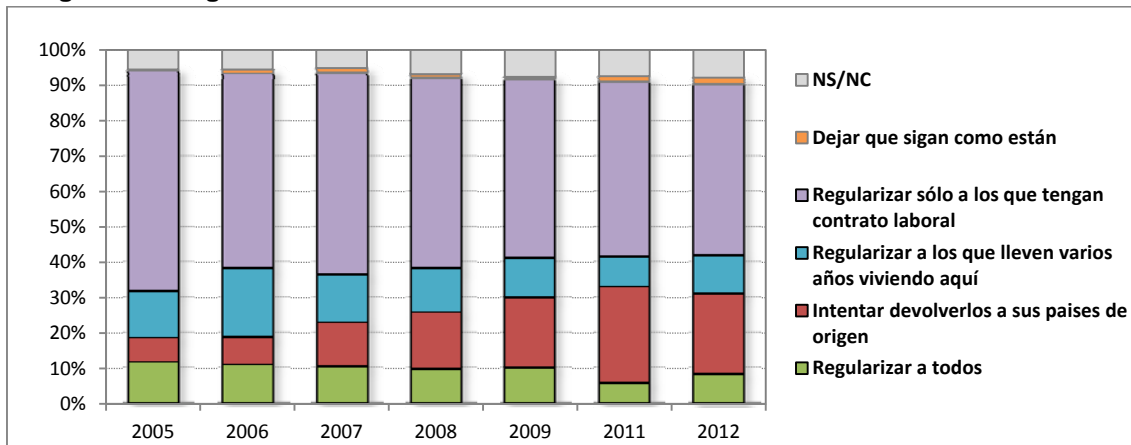
Pues bien, durante el ciclo expansivo de la economía, la ciudadanía andaluza (igual que la española) expresaba, de modo consistente y constante, su apoyo a la regularización de los inmigrantes en situación administrativa irregular. Desde una perspectiva comparada, el amplio respaldo existente al respecto en España llama la atención, teniendo en cuenta no solo el debate que desde hace años (y con mayor intensidad, en fechas recientes) se desarrolla en otras sociedades como la estadounidense (debate en el que las regularizaciones son concebidas, por una de las dos posturas más relevantes, como una “amnistía” con efectos nocivos a medio y largo plazo), sino también la tónica mucho más escéptica al respecto que se sostiene en varios países de nuestro entorno europeo.<sup>3</sup> Desde este punto de vista, el predominio que en España han tenido, desde que iniciara el auge inmigratorio, las opiniones declaradamente favorables respecto al acceso a políticas de regularización, puede calificarse de anomalía empírica. Su explicación radicaría, a nuestro juicio, en buena medida en la naturaleza de los matices que son retenidos, por el cuestionario, como condiciones para acceder a la regularización: mientras que una pequeña parte de la población expresa su apoyo incondicional, la gran mayoría la vincula bien a una permanencia prolongada (arraigo), o bien a una relación laboral formalizada (contrato); opción esta última que prevalece sobre las demás. De este modo, el respaldo se otorga esencial y específicamente a la regularización de los *trabajadores* inmigrantes; cabe vaticinar que ello se hace parcialmente en virtud de promover su incorporación a la Seguridad Social, y parcialmente como reconocimiento a su utilidad para el desarrollo económico del país, en tiempos de bonanza.

A partir de estos antecedentes, ¿cómo hemos de interpretar la evolución reciente? Como muestra el gráfico 24, el grado de apoyo a la regularización por motivos laborales, se ha ido reduciendo desde el inicio de la crisis. Si en el año 2005, el 62% de los andaluces se mostraba a favor de regularizar a los inmigrantes en situación irregular que hubieran obtenido un contrato laboral, en el quinto año de crisis el apoyo a esta medida desciende al 48%. Se trata de un descenso comedido, si tenemos en cuenta el deterioro del mercado laboral; es más, podríamos estar ante un respaldo un tanto virtual: “si hubiese demanda de mano de obra adicional, pues se podrían regularizar”.

---

<sup>3</sup> Así se plasma, por ejemplo en la encuesta “Transatlantic Trends: Immigration”, (<http://trends.gmfus.org/immigration/about/>).

**Gráfico 24: Evolución de las opiniones de los andaluces sobre las políticas relativas a la inmigración irregular. 2005-2012**

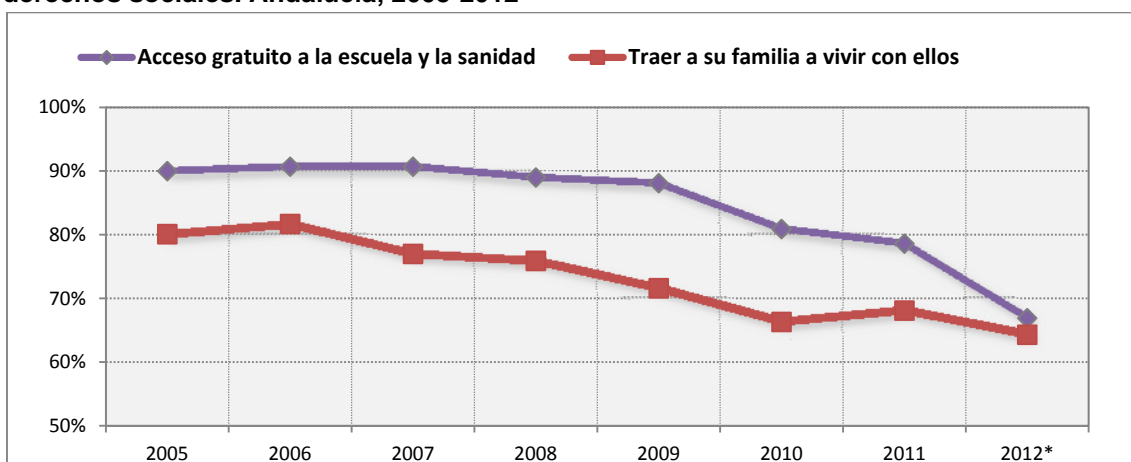


NOTA: El cuestionario de la edición de 2010 no incluyó esta pregunta.

Fuente: Barómetro de Opinión Pública de Andalucía. IESA-CSIC. Elaboración: OPAM

En cuanto a las opciones “regularizar a lo que llevan varios años viviendo aquí” y “regularizar a todos”, su peso combinado se ha desplomado del 30% en 2006 a un 14% en 2011, para rebotar en 2012 a unos cinco puntos porcentuales. Dado el contexto macroeconómico, este rebote es por lo menos tan significativo como la anterior disminución, al indicar una recuperación del segmento más “aperturista” de la población autóctona. En el otro polo de las opciones, el año 2012 también marca un cambio respecto de la pauta que se venía perfilando desde el fin del ciclo expansivo de la economía. El apoyo a políticas de devolución de inmigrantes irregulares a sus países de origen, que había mostrado un fuerte ascenso de 2008 al 2011 (sin dejar en ningún momento de ser minoritario), retrocede algo en 2012, hallazgo este que indicaría, a la par que la recuperación parcial de los “aperturistas”, una menor percepción por parte de la ciudadanía de que la inmigración irregular constituiría, en el momento actual, un factor relevante respecto de la evolución de la crisis económica y sus efectos.

**Gráfico 25: Evolución del acuerdo con que los inmigrantes accedan a determinados derechos sociales. Andalucía, 2005-2012**



Fuente: Barómetro de Opinión Pública de Andalucía. IESA-CSIC. Elaboración: OPAM

(\*) En 2012 el ítem “Acceso...” se refirió únicamente a la sanidad.

Pasamos ahora a una cuestión que se ubica a medio camino entre el control de flujos y los derechos sociales, la reagrupación familiar por parte de los inmigrantes (gráfico 25). En este caso volvemos a encontrar una postura muy favorable durante la época de bonanza, con un respaldo social superior al 80%. Aún manteniéndose como la postura mayoritaria en el momento actual, dicho respaldo se ha visto erosionado de forma prácticamente continua en años recientes, hasta caer a un 64% a finales de 2012. A priori, cabría pensar que en la magnitud de ese descenso, pudiese influir la semántica de la pregunta en el cuestionario del BOPA, ya que se refiere genéricamente a las “personas que vienen a vivir y trabajar a España”, sin mencionar que la normativa vigente reconoce dicho derecho, solo a aquellos inmigrantes que reúnan determinados requisitos, empezando por la regularidad administrativa del reagrupante. Por tanto, cabe pensar que la redacción de este ítem en el cuestionario hubiese acentuado la percepción de que el derecho a la reagrupación familiar tiende a diluir el control de los flujos migratorios, elevando de este modo el porcentaje de los posicionamientos desfavorables. No obstante, esta misma tendencia decreciente ha sido detectada por la encuesta OPIA mediante un indicador parecido y que se refiere expresamente a “los inmigrantes que viven en Andalucía de forma estable y regular”; con un 61% de apoyo a la reagrupación familiar, así entendida, el dato del OPIA para principios de 2011 es incluso inferior al dato más próximo de la serie longitudinal del BOPA (finales de 2010). En resumidas cuentas, se impone la conclusión de que entre la ciudadanía andaluza, aumenta el escepticismo respecto de lo que podríamos denominar “dinamismo de las redes migratorias”.

Junto a los resultados del BOPA en materia de reagrupación familiar, el gráfico 25 muestra cómo en época de bonanza (años 2005-2007), una amplísima mayoría de andaluces (más del 90%) declaraba su acuerdo con la idea de que la población inmigrante tuviese “acceso gratuito a la escuela y la sanidad, como el resto de los españoles”. Con la llegada de la crisis, este apoyo empieza a descender, aunque es a partir de 2009 cuando la reducción se hace especialmente palpable. Durante los dos años siguientes, el aludido porcentaje de andaluces desciende 10 puntos porcentuales, y otros 11 puntos más durante el 2012. Ahora bien, debemos advertir que en esta última edición de la encuesta BOPA, solo se incluyó la sanidad en la formulación de la pregunta, de modo que es imposible discernir hasta qué punto en este último decrecimiento pudo influir el cambio de la semántica del cuestionario. Dicho esto, es significativo que a finales de 2012, y después de que el gobierno estatal anunciara una reforma sanitaria que afecta al derecho de atención de los inmigrantes irregulares, el acceso “gratuito” a la sanidad pública, fuese apoyado por dos tercios de la población andaluza. Según cómo se mire, este resultado avalaría la actuación de la Junta de Andalucía (que dejó sin efectos, en esta región, la aludida restricción de los derechos de atención sanitaria del colectivo inmigrante), o invitaría a la prudencia al respecto (al constatarse una erosión significativa del apoyo social en este sentido). En todo caso, cabe recordar también que la “desuniversalización” del sistema sanitario que fue diseñada por el gobierno estatal, no comprende



a emergencias médicas o situaciones análogas (embarazo, parto y postparto); y que según todos los indicios disponibles, el grueso de población inmigrante no se encuentra en situación administrativa irregular, sino que ha accedido a permisos de residencia de larga duración, certificados de registro del Régimen Comunitario, o incluso a la nacionalidad española. En este sentido, el debate social y político que se desarrolló a lo largo de 2012 en materia de atención sanitaria, pudo distraer de un aspecto esencial de la realidad migratoria en España.

En resumidas cuentas, las posturas de la población andaluza en materia de acceso a derechos básicos siguen siendo, a día de hoy, mayoritariamente incluyentes. Sin embargo, los indicadores que hemos manejado aquí revelan tendencias más o menos marcadas de erosión del apoyo a políticas expansivas e incluyentes que hace no muchos años contaba con un amplísimo consenso social, hasta el punto de rozar la unanimidad.

## **Parejas exogámicas y movilidad social**

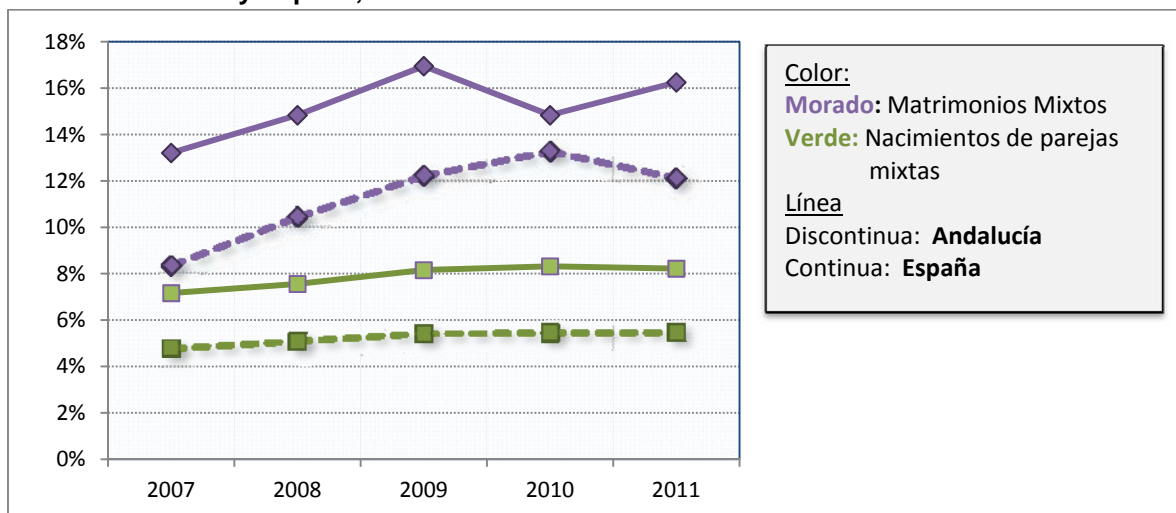
Tras nuestro recorrido por la evolución de la opinión pública andaluza ante el hecho migratorio, en este último apartado prestamos atención a otros dos aspectos relacionados con los procesos de integración social, como son las relaciones que se establecen entre españoles e inmigrantes, por un lado, y el acceso de estos a dinámicas de movilidad social ascendente, por otro.

Como decíamos en la introducción de este capítulo, el indicador que manejamos para cubrir la primera de estas facetas tiene su razón de ser en la idea de que dos personas que conviven como pareja en el mismo lugar, por diferentes que puedan ser sus valores, preferencias y orientaciones en muchos ámbitos, difícilmente nutrirán prejuicios de calado contra los valores, las preferencias y las orientaciones vitales del “otro”. Por tanto, cabe suponer que las personas que optan por formar este tipo de uniones, lograron superar las principales barreras que en su grupo de referencia pudiesen existir en cuanto al intercambio y la relación estrecha con personas de “otro” grupo. Al medir la tasa de parejas exogámicas, abordamos un aspecto que en las sociedades que cuentan con cierta tradición como receptoras de inmigrantes, es considerado como un indicio clave de hasta qué punto, interrelacionan los grupos sociales de procedencia distinta.

Para comprobar cuál ha sido la evolución de este tipo de uniones en Andalucía, hemos computado dos indicadores, utilizando en ambos casos datos proporcionados por el Movimiento Natural de Población: el porcentaje de matrimonios mixtos, por un lado, y el porcentaje de nacimientos originados por “parejas mixtas”. El primero de estos indicadores es un clásico en esta materia, basándose en el registro de matrimonios oficialmente formalizados o reconocidos en España. Al tener una cobertura social limitada, en parte por infracaptar los matrimonios celebrados en el extranjero y en parte, por la decreciente proporción de

matrimonios formalizados legalmente sobre el total de parejas, hemos computado un segundo indicador, relativo a los nacimientos que originan en parejas mixtas. Ello posibilita un acercamiento a las uniones exogámicas que no figuran como matrimonios en los registros oficiales, aunque tan solo capta a parejas con hijos. En esta ocasión hemos calculado los datos a partir de una fecha algo más cercana, 2007, cubriendo el período hasta 2011, el último año para el que disponemos de datos.

**Gráfico 26: Evolución de las tasas de matrimonios mixtos y de nacimientos de parejas mixtas. Andalucía y España, 2007-2011.**



Fuente: MNP. INE. Elaboración: OPAM

Pues bien, empezando por el porcentaje de matrimonios compuestos por una persona con nacionalidad española y otra de nacionalidad extranjera, el gráfico 26 permite observar cómo a grandes rasgos, este se ha ido incrementando a lo largo del periodo, tanto en España como en Andalucía, con aumentos de 3 y 4 puntos porcentuales, respectivamente, sobre el total de matrimonios celebrados. Asimismo, cabe resaltar que en ambos territorios, la proporción de matrimonios exogámicos sobre el total de matrimonios registrados, es netamente superior a la proporción de extranjeros sobre el conjunto de la población empadronada; hecho este que indicaría en principio una buena predisposición para mezclarse.

Los nacimientos de padres mixtos, por su parte, registran una evolución más bien lineal a lo largo de estos cinco años, tanto en Andalucía como en España. En la región, el porcentaje de nacimientos de padres mixtos oscila entre el 4,8% y el 5,5% del total de nacimientos, mientras que en el conjunto del país esta proporción varía entre el 7,2% y el 8,2%. Una posible explicación de la diferencia entre estos valores respecto a los computados para la tasa de matrimonios mixtos, podría radicar en la desfavorable coyuntura económica, poco propicia a asumir los gastos que conlleven la creación, o ampliación en su caso, de una familia. Esta consideración conduciría a una explicación plausible de las diferencias observadas entre

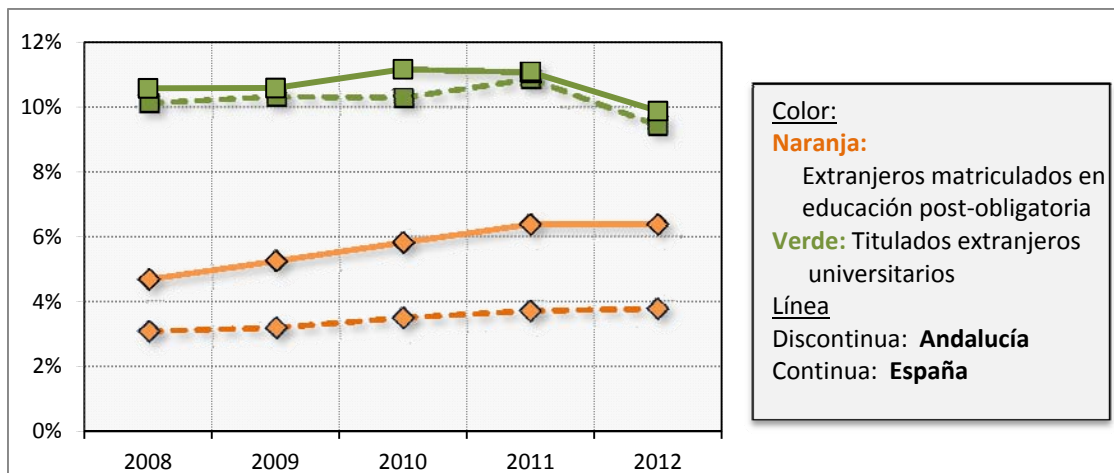
ambas tasas y su evolución, a partir del supuesto de que la situación económica de las parejas mixtas sería más precaria, como norma o media, que la de otras parejas: supuesto este que no podemos contrastar aquí. Es posible también que en estas diferencias, jugase un papel la distribución por edad de ambos colectivos. En todo caso, conviene recordar que en el año 2007, la proporción de los extranjeros sobre la población empadronada fue del 10% y 6,6% respectivamente en España y en Andalucía, de modo que con anterioridad a la crisis económica, la tasa de nacimientos en parejas mixtas, se aproximó más a la referida proporción de extranjeros empadronados que en el momento actual.

El último aspecto al que atendemos puede, a primera vista, resultar algo desafinado respecto a la realidad social y económica actual: ante un panorama de paro desbordado, ¿procede preocuparse por la movilidad social a largo plazo de la población inmigrada? Sin negar que las prioridades del momento actual son otras, consideramos importante no dejar de lado los retos estratégicos a los que la sociedad deberá enfrentarse, tarde o temprano. En ese sentido, la experiencia de los países de nuestro entorno con un historial más largo en esta materia, evidencia la importancia de prevenir una perpetuación intergeneracional de pautas ocupacionales fuertemente segmentadas.

Para calibrar cómo estarían evolucionando los procesos de integración en este ámbito, hemos computado dos indicadores: la proporción de extranjeros entre los matriculados en el nivel postobligatorio de la enseñanza no universitaria, por un lado, y el porcentaje de extranjeros entre quienes tienen una titulación universitaria, por otro. Como decíamos antes, son indicadores imperfectos: un buen nivel de estudios no garantiza un buen nivel ocupacional (ni siquiera, un empleo precario, como esta crisis ha vuelto a demostrar dolorosamente), pero la ausencia de aquel predice que este será inalcanzable, salvo por casos excepcionales.

Los datos relativos al periodo comprendido entre los cursos académicos 2007/2008 y 2011/2012 (gráfico 27) muestran cómo, tanto en Andalucía como en el conjunto de España, la proporción de alumnos extranjeros sobre el total de alumnos matriculados se incrementa en la fase preuniversitaria de la enseñanza no obligatoria, mientras que decrece la proporción de titulados extranjeros sobre el total de titulados, sobre todo en el último año para el que disponemos de datos (curso 2011/2012). Asimismo, los datos evidencian que la proporción de extranjeros entre los titulados, es en todo momento, significativamente superior a la correspondiente proporción en el alumnado preuniversitario, con diferenciales de entre 4 y 5 puntos porcentuales, aproximadamente. En tercer lugar, las tasas regional y nacional de titulados extranjeros son prácticamente idénticas a lo largo de todo el período, con matices menores, mientras que respecto de la tasa de alumnado extranjero en enseñanzas preuniversitarias, se observa una brecha creciente, que alcanza los dos puntos porcentuales durante los últimos dos cursos para los que tenemos datos. Así pues, ésta roza actualmente el 6% y el 4% del alumnado en España y Andalucía, respectivamente.

**Gráfico 27: Evolución de la proporción de extranjeros entre el alumnado matriculado en educación secundaria postobligatoria y de los titulados universitarios, respectivamente. Andalucía y España. 2008-2012.**



Fuente: Estadística de alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias (MECD).  
EPA. Cuartos trimestres (INE).  
Elaboración: OPAM

Estos resultados sugieren varias apreciaciones, algunas de ellas meras hipótesis, y otras, evidencias empíricas. Como evidencia empírica, apuntaríamos que una proporción considerable de los titulados con nacionalidad extranjera, no son hijos o hijas de inmigrantes, sino que se desplazaron a España para acometer este nivel de formación. De otro modo, sería imposible explicar la brecha entre los dos indicadores computados aquí. Esta consideración conlleva que a efectos de calibrar avances o retrocesos del proceso de integración de los inmigrantes, la proporción de extranjeros entre los titulados tenga escasa utilidad.

Puestos por tanto a basar nuestra valoración en el segundo indicador, el principal hallazgo a retener es que se mueve en valores más bien bajos y por tanto, insatisfactorios, teniendo en cuenta que la proporción de personas con nacionalidad extranjera sobre el total de empadronados, asciende a valores notablemente más elevados en la franja de edad correspondiente (15-19 años); valores estos que oscilan entre el 5,3% (2007) y el 7,8% (2012) en Andalucía y entre el 10,2% y el 12,8% en España y que por lo tanto, prácticamente duplican, durante todo para el periodo considerado aquí, a la referida tasa de alumnado extranjero. De este modo, la baja proporción de alumnado extranjero en enseñanzas postobligatorias no sería a priori imputable a los efectos de la crisis económica (como pudiesen ser los procesos de re-emigración), visto que dicha proporción era baja (en comparación con la población extranjera en estas edades) ya con anterioridad a la misma. Como hipótesis, algo tópica quizás pero no por ello descabellada, podemos apuntar a una mayor propensión de los jóvenes extranjeros a la incorporación al mercado laboral; hipótesis esta que, de ser cierta, invitaría a la reflexión sobre medidas rectificadoras, puesto que el abandono temprano del sistema educativo es, justamente, uno de los comportamientos más perjudiciales, respecto del objetivo de alcanzar un nivel ocupacional razonablemente bueno.

Por último, creemos necesario recordar la influencia que pueden tener los procesos de naturalización en la evolución de las cifras computadas; influencia que no podemos cuantificar aquí. No descartaríamos que el reciente decrecimiento de la proporción de extranjeros entre los titulados universitarios, pudiese tener en este factor una explicación al menos parcial.

## **Resumen**

La información recogida en este capítulo sugiere que, en el quinto año de esta profunda crisis económica, no se encuentra comprometida la cohesión social en cuanto a la situación específica de la población inmigrada se refiere (aunque la evolución general de la realidad social pudiese merecer otra calificación). A raíz de los indicios recopilados aquí, el ámbito con mejor evolución durante este lustro de crecientes dificultades económicas sería el relacional, más concretamente: el de las relaciones humanas directas e intensas. Ello implicaría una disposición y una capacidad apreciables para sobreponerse juntos a las adversidades, lo cual constituye un hallazgo destacable.

Una valoración menos optimista corresponde a los indicios adelantados de futuros procesos de movilidad ascendente y, quizás sobre todo, a la evolución de la opinión pública. Aunque la ciudadanía muestre, en estos momentos, un escaso interés por el tema migratorio, la notoriedad del mismo podría dispararse de repente a raíz de contingencias imprevisibles que originen una cobertura mediática propensa a fomentar la articulación de percepciones y opiniones desfavorables. Desde que iniciara la crisis, se constata una erosión de posturas universalistas e incluyentes que con anterioridad a la misma, contaban con un amplísimo respaldo. En resumidas cuentas, se observa cierta bicefalia entre una especie de enfriamiento de las posturas abstractas, por un lado, y la integridad de las relaciones humanas concretas, por otro. Según como se mire, tal bicefalia es buena o no lo es tanto; ante la adversidad del escenario macroeconómico. A nuestro parecer, revelaría más mérito que lagunas.

## DATOS DE SÍNTESIS

### 1.- INDICADORES SOBRE LAS DIMENSIONES LABORAL Y DEMOGRÁFICA

Nº	Indicador	Fuente	Proporción de extranjeros sobre total de la población andaluza (%)						Variación de proporción 2007-2012
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	
1	Empadronados	INE	7,60	8,13	8,41	8,67	8,81	8,60	1,00
2	Empadronados (16-64 años)	INE	8,65	9,16	9,45	9,76	9,87	9,64	0,99
3	Activos	EPA/T4	10,60	11,14	11,03	11,22	11,15	11,22	0,62
4	Ocupados	EPA/T4	10,46	9,99	10,28	10,00	10,15	11,07	0,61
5	Afiliaciones	MTIN/ Media dic.	6,44	6,99	7,48	7,49	7,46	7,80	1,36
6	Parados	EPA/T4	11,42	15,27	13,52	14,31	13,34	11,49	0,07
7	Ocupados en empleos altamente cualificados (CNO 1-4)	EPA/T4	4,77	5,42	5,45	5,03	4,80	5,53	0,76
8	Ocupados en empleos no cualificados (CNO 9)	EPA/T4	23,15	19,52	24,01	27,29	24,95	29,48	6,33
9	Ocupados en sector agrario	EPA/T4	14,84	15,28	22,52	25,84	23,47	27,89	13,05
10	Ocupados en sector de la construcción	EPA/T4	15,73	13,55	10,48	9,29	8,05	8,09	-7,64
11	Ocupados en sector servicios (Comercio, Hostelería y Otros servicios)	EPA/T4	12,52	9,15	9,35	8,93	9,33	9,91	-2,61
12	Contratos temporales	EPA/T4	17,39	15,76	17,32	17,28	16,39	19,73	2,34
13	Titulados universitarios	EPA/T4	9,22	10,12	10,32	10,29	10,87	9,43	0,21
14	Alumnado enseñanzas no universitarias (postobligatorias)	MEC	2,44	3,07	3,17	3,48	3,70	3,76	1,32
15	Matrimonios mixtos	MNP	8,33	10,44	12,23	13,28	12,12	--	3,79
16	Nacidos vivos de parejas mixtas	MNP	4,78	5,10	5,44	5,47	5,49	--	0,71

Nota: los indicadores 15 y 16, no representan la proporción de extranjeros sobre el total de la población, sino que se trata de patrones exogámicos de matrimonios y nacimientos, respectivamente.

**2.- INDICADORES SOBRE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE**

Nº	Indicador	Fuente	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación en la tasa 2007-2012
17	Tasa de autorizaciones de residencia permanente	OPI/ 31 dic.	67,07	76,40	74,84	84,26	86,25	88,29	21,22
18	Tasa acumulada de nacionalizaciones	OPI	3,52	4,29	4,95	6,41	7,40	n.d.	3,88

Definiciones:

- *Tasa de autorizaciones de residencia permanente*: proporción de extranjeros con certificado de registro (R. Comunitario) y tarjetas de residencia permanente (R. General) sobre el total de extranjeros con certificado de registro o tarjetas de residencia en vigor a 31 de diciembre.
- *Tasa acumulada de nacionalizaciones*: proporción de las concesiones de nacionalidad por residencia acumuladas sobre el número de inmigrantes en situación administrativa regular (suma de extranjeros con certificados de registro y tarjetas de residencia en vigor a 31 de diciembre, más el número acumulado de las concesiones de nacionalidad española por residencia).

**3.-INDICADORES SOBRE LA OPINIÓN PÚBLICA EN MATERIA MIGRATORIA**

Nº	Indicador	Fuente	% sobre el total de encuestados						Variación 2007-2012
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	
19	Mención del “paro” como uno de los principales problemas de Andalucía	IESA (BOPA)	61,50	85,30	89,00	89,60	90,90	89,30	27,80
20	Mención de la “inmigración” como uno de los principales problemas de Andalucía	IESA (BOPA)	21,10	13,60	9,50	8,20	4,10	3,20	-17,90
21	Valoración general de la inmigración en Andalucía: “favorable”	IESA (BOPA)	32,20	25,15	19,86	18,30	19,30	17,60	-15,10
22	Valoración general de la inmigración en Andalucía: “desfavorable”	IESA (BOPA)	44,56	51,70	54,56	59,30	60,70	60,80	16,24
23	Acuerdo con la idea de que la inmigración contribuye a una bajada del nivel salarial	IESA (BOPA)	44,40	50,40	49,00	53,30	53,40	48,90	4,50
24	Acuerdo con la idea de que la inmigración aporta mano de obra necesaria	IESA (BOPA)	67,40	62,90	58,40	60,80	54,80	48,90	-18,50
25	Acuerdo con el derecho de los inmigrantes a la reagrupación familiar	IESA (BOPA)	77,00	75,90	71,60	66,30	68,10	64,30	-12,70

## **CONCLUSIONES**

En este quinto informe anual del OPAM hemos abordado la situación de la inmigración en Andalucía tomando como referencia el primer lustro de la crisis económica, lo que representa una novedad respecto de Informes anteriores en los que habíamos focalizado la atención en el último año natural para el que disponíamos de datos. Para acometer esta tarea, nos hemos basado en el conocimiento acumulado por el Observatorio a lo largo del aludido lustro, conocimiento que se plasma de manera mucho más pormenorizada en la amplia gama de productos disponibles en nuestro espacio digital. En él, además de los Informes Anuales, los lectores tienen acceso a la colección de estudios “TEMA OPAM”, a los Productos Estadísticos Básicos, así como al estudio OPIA y a las referencias documentales reunidas en la Biblioteca Digital.

En el presente Informe, cubrimos varios ámbitos de la realidad social que a su vez, representan dimensiones esenciales de los procesos de integración social de la población inmigrada. Así, prestamos atención a los movimientos migratorios, según se reflejan en varias fuentes estadísticas; al estatus administrativo de las personas inmigradas; a su situación laboral, con relación al volumen de empleados y en cuanto a las características de sus ocupaciones; al desempleo, con especial hincapié en su duración; a las percepciones y apreciaciones de la población autóctona en materia migratoria; a las relaciones íntimas entre personas de procedencia autóctona y alóctona; y a las perspectivas de movilidad social a largo plazo. Algunos de estos ámbitos han sido tratados utilizando indicadores de contrastada validez; en otros casos, sin embargo, nos hemos basado en indicios mucho más tentativos. Pese a tratar este amplio abanico de esferas relativas a la inmigración, somos conscientes de que no están todas las que son.

Es necesario advertir además de que la información estadística no proporciona un conocimiento directo y perfecto de la realidad, sino que facilita tan solo una aproximación a ella. De hecho, uno de los cometidos principales de las ciencias sociales consiste en comprobar, a partir de una perspectiva histórica y comparada, la solidez de ideas e interpretaciones aparentemente obvias sobre cualquier circunstancia o condición social. Esta advertencia no se refiere solo a los datos que comentamos en estas páginas, sino que es extensible a todos los datos sociales: precisan ser contextualizados e interpretados.

Al contemplar los indicios recopilados aquí acerca de la marcha de los procesos de integración de la población inmigrada en Andalucía durante el período 2008-2012, cabe destacar algunos hallazgos.

En lo que respecta a la convivencia entre personas de distinta procedencia, los datos muestran cómo la población autóctona andaluza, y en general la española, estarían exhibiendo una loable sensatez y un elevado grado de madurez. Entre los andaluces (y en general entre los españoles) parecen predominar actitudes abiertas hacia las personas venidas de fuera; según los indicios disponibles, a excepción de segmentos minoritarios de la población, la mayoría no percibe



barreras infranqueables a la hora de relacionarse con la población inmigrada. En el caso concreto de las relaciones íntimas, durante los cinco años que llevamos de crisis, destaca el aumento de las proporciones de matrimonios mixtos y nacimientos de parejas mixtas sobre el total de matrimonios y nacimientos registrados. Ello es un indicio de la buena marcha de los procesos de integración en la sociedad andaluza, en la medida en que se consigue transcender los prejuicios y estereotipos que pudieran derivar de la pertenencia grupal de unos y otros.

En el ámbito de la opinión pública, se mantienen posturas mayoritariamente incluyentes, respecto a aspectos tan significativos como el acceso de los inmigrantes a los principales servicios públicos y el derecho a la reagrupación familiar, pese a que la valoración de los efectos económicos y laborales del hecho migratorio ha cambiado sustancialmente a raíz de la crisis, perdiendo gran parte del apoyo social que aglutinaba durante la bonanza. El amplio respaldo a que los inmigrantes accedan a derechos cívicos y sociales, parecía en 2010 y 2011 estar sujeto a una erosión gradual, a remolque de una percepción desmejorada del impacto de la inmigración para la sociedad receptora. Pues bien, llama la atención que dicha erosión se haya ralentizado (o incluso, revertido en el caso de indicadores concretos) durante el año 2012.

Los datos que hemos comentado en estas páginas evidencian una notable estabilidad de la población inmigrada en cuanto a su volumen (stocks), así como una clara estabilización de su estatus administrativo y una estabilidad también notable, si contemplamos el lustro en su conjunto, no ya del número de ocupados con nacionalidad extranjera, sino de su peso relativo sobre el conjunto de ocupados y parados, respectivamente; estabilidad de su peso proporcional que se da, como es bien sabido, en un contexto de contracción generalizada del mercado laboral. En cambio, estarían deteriorándose ulteriormente las condiciones laborales de los empleos desempeñadas por el grueso de los trabajadores inmigrados, ensanchándose la brecha que a este respecto separaba a la mano de obra inmigrada de la nacional antes de la crisis. De cara al futuro a medio y largo plazo, cabe advertir del riesgo de que la segmentación ocupacional se perpetúe, visto que la participación del alumnado extranjero en los niveles postobligatorios de la enseñanza secundaria sigue siendo baja, lo cual augura escasas opciones de ascenso social.

Estas tendencias están sujetas a matices en función de factores como el grupo geopolítico de procedencia, el sexo, y la edad, entre otros, pero a grandes rasgos, cabe resaltar que durante el período 2008-2012 en su conjunto, la posición relativa de los inmigrantes en el mercado laboral andaluz ha empeorado solo con vistas a la naturaleza del empleo retenido. No hay seguridad de que ello siga siendo así durante los próximos cinco años: a lo largo del primer lustro de la crisis, hemos tenido ocasión de observar altibajos en cuanto a la situación relativa de distintos colectivos de trabajadores (recordemos que el impacto inicial de la crisis ocasionó un aumento especialmente acusado del paro entre los extranjeros) y es probable que ello seguirá siendo así durante el próximo lustro. Aún así, el hecho de que en lo que llevamos de crisis no haya disminuido de forma desproporcionada el número de empleados de procedencia inmigrante (con relación a su peso entre la población activa), supone uno de los principales hallazgos de este

Informe, como de manera general, lo es la estabilidad observada, a lo largo de estos cinco años, respecto de una mayoría de los indicadores que manejamos.

Este hallazgo resultará sorprendente a quién conciba la mano de obra inmigrante únicamente como un recurso fungible del sistema económico, de modo que el volumen de la población inmigrada se ajustaría más o menos automáticamente a la situación coyuntural. Según los indicios reunidos en estas páginas, la realidad es otra: el hecho inmigratorio emerge como un rasgo estructural de la sociedad española y en su seno, de la andaluza. En base a la información disponible, es de esperar que una amplia mayoría de las personas que en su día eligieron España como lugar de residencia y trabajo permanezcan aquí a pesar del empeoramiento del contexto económico; en este sentido apuntan no solo los datos demográficos y administrativos, sino también los relativos a la adaptación de la mano de obra inmigrada a un mercado laboral contractivo. Debemos tener presente además, que de optar por la permanencia en España, una amplia mayoría de los inmigrantes estarían avalados por un estatus administrativo prácticamente homologable, en materia de derechos civiles y sociales, al de la población autóctona. Por todo ello, la integración en la sociedad receptora es, a día de hoy, una tarea ineludible, precisamente por flaquear el que, durante la época expansiva, fue el principal motor de la integración: el empleo.

En resumidas cuentas, el conjunto de los indicios recopilados aquí invita a establecer un diagnóstico en principio positivo respecto a la evolución de los procesos de integración, con las referidas salvedades en algunos apartados y la mención especial a otros por su marcha especialmente favorable. Destacan en este último sentido la vertiente administrativa, por un lado, y las relaciones directas entre autóctonos e inmigrantes, por otro. No obstante, consideramos que el panorama económico es lo suficientemente alarmante como para no regodearnos en la complacencia. En el caso concreto de la opinión pública, tan solo debemos observar la evolución experimentada en otros países con mayor tradición receptora y mayor solidez económica para comprobar que torres más altas han caído.

A nuestro juicio, el escenario esbozado aconseja a los gestores políticos del hecho inmigratorio, apuntalar la opinión pública en materia de migraciones y convivencia con medidas que contribuyan a la sostenibilidad de las posturas sensatas. Y de cara a la ciudadanía, quisiéramos resaltar, una vez más, que los seres humanos no podemos elegir dónde nacer, de manera que no tiene ningún mérito hacerlo en un lugar u otro del planeta. Por tanto, cuando el tema inmigratorio vuelva a generar debate público, no deberíamos defender solo nuestro particular punto de vista, por legítimo que fuese hacerlo, sino pensar también que el “otro” podríamos ser nosotros.